Naciones Unidas S/PV.6153 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo cuarto año

6153ª sesión

Lunes 29 de junio de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. İlkin	(Turquía)
Miembros:	Austria	Sr. Heissel
	Burkina Faso	Sr. Koudougou
	China	Sra. He Fen
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. Ahmed
	Federación de Rusia	Sr. Kravchenko
	Francia	Sra. Rouelle
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Gebreel
	Japón	Sr. Nakano
	México	Sr. Puente
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Uganda	Sr. Ociti
	Viet Nam	Sr. Ta Nhung Dinh

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

09-38604 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores, tal como lo señalé en la sesión de la mañana, que en la medida de lo posible deberán limitar sus declaraciones a no más de cinco minutos de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con rapidez. A las delegaciones que tengan declaraciones extensas se les solicita que tengan la amabilidad de circular la versión escrita del texto y de presentar una versión condensada al hacer uso de la palabra en el Salón.

Antes de dar la palabra, deseo dar la bienvenida al nuevo Subsecretario General de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Sr. Anthony Banbury. El Sr. Banbury se ha sumado a nosotros en la Secretaría y hoy está presente en el Consejo de Seguridad. Le doy la bienvenida y le deseo el mayor de los éxitos.

Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por la invitación a participar en este debate, que es muy oportuno. También doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Alain Le Roy, y a la Secretaria General Adjunta, Sra. Susana Malcorra, por sus exposiciones informativas.

El considerable aumento en el número de efectivos de mantenimiento de la paz que se encuentran desplegados y la mayor complejidad de las misiones demuestran que los gobiernos y pueblos de todo el mundo confían en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esa confianza es un importante activo político pues refleja la observancia de los principios de la imparcialidad, el consentimiento de las partes y el uso de la fuerza en legítima defensa o en el cumplimiento de un mandato.

Sin embargo, esas mismas características de las operaciones actuales, es decir, contingentes más numerosos y mayor complejidad, plantean varias dificultades a la Organización y a sus Estados Miembros. La más importante de todas es que el Consejo de Seguridad debe brindar una atención política y una orientación sostenidas no sólo a las misiones que tienen mayores responsabilidades y necesidades, sino también a los procesos de paz que se espera dichas misiones respalden. Como todos sabemos, el mantenimiento de la paz no reemplaza a los procesos políticos a través de los cuales las partes en conflicto deben solucionar sus diferencias. Tampoco puede o debe la comunidad internacional encabezar los esfuerzos en pro de la reconstrucción o del desarrollo nacionales. Sin embargo, el apoyo y la atención a dichos esfuerzos son cruciales, no sólo para los países afectados, sino también para la sostenibilidad a largo plazo de las misiones de las Naciones Unidas.

Lo anterior es también pertinente para hacer frente a otro desafío importante, a saber, la escasez de países que aportan contingentes. Existe una genuina necesidad de identificar nuevos contribuyentes, de alentar a los anteriores contribuyentes a reanudar sus contribuciones y de persuadir a los actuales a que aumenten las suyas.

El Brasil ha respondido a ese llamado. De 2004 a la fecha, el Brasil ha decuplicado su contribución, en comparación con una cuadruplicación del número general de efectivos en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Cabe señalar que en la actualidad, más del 80% de los efectivos que integran las misiones de las Naciones Unidas provienen de los países en desarrollo. Es crucial que los Miembros en general participen en la respuesta colectiva a fin de satisfacer la creciente demanda de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Si bien es importante reconocer estas dificultades, es también necesario abstenerse de generar la sensación de que se avecina una crisis en materia de mantenimiento de la paz o de plantear dudas acerca de la capacidad de la Organización para hacer frente a esas dificultades. Por el contrario, debemos esforzarnos por reformar lo que tiene que ser reformado de una manera sistemática, amplia y transparente, sin dispersar los esfuerzos en demasiadas iniciativas, por muy bien intencionadas que sean.

Debemos también centrarnos en la plena aplicación de las decisiones ya adoptadas. En particular, al parecer no es adecuado hablar de una crisis financiera en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz. Es cierto que el presupuesto ha aumentado considerablemente y que sin duda es una carga para todos los Estados Miembros. Sin embargo, los elevados costos financieros no son más que la consecuencia lógica de crear nuevas misiones y ampliar las existentes, que, a su vez, se derivan de las decisiones adoptadas en el Consejo.

Al aprobar las resoluciones, los miembros evidentemente son conscientes de las consecuencias financieras. Deben garantizar, en la Quinta Comisión, que las misiones reciban los recursos necesarios para cumplir sus mandatos. Cerrar misiones que son necesarias o evitar crear misiones que el Consejo considere necesarias para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales no parecen ser respuestas sensatas al problema financiero. Por el contrario, los países anfitriones y las Naciones Unidas deben trabajar de consuno para crear condiciones que permitan la disminución y el cierre oportuno de misiones. En otras palabras, el firme compromiso del país anfitrión de superar las causas de los conflictos, con el apoyo concomitante de las Naciones Unidas, ayudará a lograr o restaurar más temprano que tarde la estabilidad y la seguridad políticas.

Al mismo tiempo, es importante que el Consejo de Seguridad siga centrándose en la elaboración de mandatos que se correspondan con las necesidades sobre el terreno. En ese sentido, deseo formular una observación conceptual breve pero importante. El Brasil considera que la expresión "contribuyentes financieros" no debería utilizarse en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, puesto que contraviene la letra y el espíritu de la Carta. Todos los Estados Miembros contribuyen con el presupuesto de conformidad con su capacidad de pago. En una cuestión que está directamente vinculada con la paz y la seguridad internacionales y que interesa a todos los Miembros, no se deberían establecer ni propiciar jerarquías.

La experiencia del Brasil como país que aporta contingentes comenzó el decenio de 1940. A partir de entonces, ha aportado casi 30.000 efectivos. Nuestro aporte más reciente, en Haití, ha confirmado nuestra opinión de que las actividades militares y de la policía son insuficientes para lograr la estabilidad a largo plazo. Una paz sostenible requiere que la misión de mantenimiento de la paz ayude también a respaldar la reconciliación nacional, fortalecer las instituciones nacionales y promover el desarrollo. Nuestra experiencia nos indica también que es indispensable que exista una estrecha interacción entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes.

En la resolución 1353 (2001) se establece una amplia gama de mecanismos para celebrar consultas con los países que aportan contingentes. En nuestros actuales esfuerzos de reforma, se prefiere mejorar esos mecanismos y no inventar nuevos. La clave de una relación mutuamente beneficiosa entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes radica en tener muy en cuenta sus criterios. Ante todo, ello debe traducirse en un mejor aprovechamiento de las deliberaciones que se celebran en las reuniones antes de la renovación de los mandatos. Corresponde al Consejo demostrar la voluntad política de incorporar las sugerencias y perspectivas que dimanan de la valiosa experiencia de los países que aportan contingentes. Ello es fundamental para garantizar una convergencia entre el Consejo y los países con responsabilidades sobre el terreno. Es también pertinente aumentar la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de los Estados dispuestos a aportar contingentes, alentándolos, de ese modo, a facilitar los recursos necesarios para dar respuesta al aumento de la demanda. En otras palabras, la participación y el carácter inclusivo ayudarán también a la Organización a enfrentar los problemas que he mencionado.

Otra medida importante es mantener contacto con los países que aportan contingentes de una manera congruente y constante, y no de manera esporádica, como ha ocurrido en el pasado. Ello se aplica sobre todo a las iniciativas de reforma. Es también necesario examinar con atención las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El Brasil está dispuesto a seguir contribuyendo con las operaciones de mantenimiento de la paz, no sólo sobre el terreno y en la Sede, sino también mediante la participación en el debate sobre las medidas necesarias para su mejoramiento. Ese esfuerzo es fundamental para el futuro de la Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

Sr. Shawabkah (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle nuestra gratitud y nuestro agradecimiento por haber adoptado la iniciativa de celebrar esta importante sesión, así como por su sabia y capaz conducción de las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Deseo también dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de la Federación de Rusia. Mi delegación desea asimismo dar las gracias al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por sus

amplias exposiciones informativas y las consultas que han celebrado con los distintos Estados para informarles acerca de los últimos acontecimientos relativos a los preparativos del documento “Nuevo Horizonte”.

Jordania hace suya la declaración que formulará el representante de la amiga delegación de Marruecos, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En el año 2009 se celebran dos decenios de la participación de Jordania en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que comenzó como resultado de un decreto real. Nuestra participación, que sigue hasta nuestros días, ha hecho de Jordania uno de los principales países que aportan contingentes y policías. El actual alcance de la asociación de Jordania en las operaciones de mantenimiento de la paz refleja nuestra posición de principios declarada en cuanto a la Organización y sus nobles objetivos en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En los dos decenios transcurridos se ha producido una transformación radical en el entorno de seguridad internacional. Ello ha dado lugar a grandes acontecimientos en cuanto al carácter de las operaciones de mantenimiento de la paz, los conceptos de misiones y la planificación y los mecanismos para la gestión y el cumplimiento de las misiones. Necesariamente, esas transformaciones importantes requieren de nuevas formas para que la comunidad internacional responda de manera eficaz. Aunque las recientes respuestas e iniciativas en la esfera del mantenimiento de la paz, dentro o fuera del Consejo de Seguridad, han sido pasos en la dirección correcta, su éxito para lograr los objetivos deseados sigue dependiendo principalmente de las asociaciones entre las distintas partes que participan, en particular el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes, los Estados donantes y la Secretaría.

Hoy tenemos una nueva oportunidad de promover la relación entre el Consejo y los países que aportan contingentes. Los miembros del Consejo han contribuido a fomentar esa relación convocando esta sesión. Esa oportunidad, que debería haberse dado mucho antes, brinda al Consejo la posibilidad de ampliar y profundizar esa relación haciendo partícipes a los países que aportan contingentes en las futuras iniciativas e invitándolos a participar en las reuniones y las consultas para abordar las inquietudes relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz.

En ese sentido, valdría la pena aprovechar la experiencia reciente del Japón. Afortunadamente, esa delegación ha ayudado a aumentar la interacción entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes celebrando sesiones conjuntas en el marco del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dando seguimiento a los resultados de esas sesiones e informando a los Estados sobre ellas. Ello ha tenido un efecto positivo en las relaciones entre los países que aportan contingentes y los ha motivado a seguir sus contactos con el Consejo.

El éxito de los esfuerzos encaminados a establecer y apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas exige el fomento de la confianza entre los diferentes grupos regionales, por una parte, y entre los grupos regionales y el Consejo de Seguridad, por la otra. La multiplicación de las iniciativas puede llevar a una fatiga entre los Estados y los grupos si no participan en este proceso y en caso de que no se logren resultados reales. Esto puede redundar en la separación y el endurecimiento de las posiciones debido al debilitamiento de la cooperación y a la ausencia de canales de contacto entre las principales partes a cargo de las operaciones de mantenimiento de la paz. La función de los grupos regionales será fundamental en ese momento, en particular teniendo en cuenta el impulso generado por las iniciativas y la multiplicidad de posiciones y puntos de vista simultáneos.

Todos los grupos pueden combinar todas estas posiciones en un solo marco, que haga hincapié en los intereses colectivos y garantice, al mismo tiempo, el respeto de los derechos de todos los Estados. Por ende, tal vez sea conveniente promover la confianza entre las diferentes partes coordinando iniciativas diversas con transparencia y sobre la base de los mandatos y las tareas de todos los mecanismos de mantenimiento de la paz. Deben presentarse iniciativas nuevas al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a los comités de la Asamblea General que se ocupan de las cuestiones relacionadas con los mandatos de mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, promover nuevos contactos con los grupos regionales.

La función de Jordania en la tarea de mejorar su relación con el Consejo de Seguridad no se limita a nuestro interés en aprovechar toda oportunidad para presentar nuestro punto de vista sobre las cuestiones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Nuestra función se extiende a las actividades que se realizan en el marco del llamamiento de los Cinco

Países Pequeños a favor de una reforma del modus operandi del Consejo de Seguridad desde distintas perspectivas, de las cuales la más importante es la relación entre el Consejo y los países que aportan contingentes. En este sentido, Jordania desea recalcar la necesidad de que el Grupo siga presentando sus recomendaciones al Consejo y a los Miembros en general, lo cual esperamos que se examine con seriedad.

Jordania quisiera poner de relieve la importancia de los procedimientos prácticos para mejorar la relación entre los miembros del Consejo y los países que aportan contingentes. En particular, Jordania subraya la necesidad de promover la relación entre los elementos que planifican las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y determinan sus mandatos y su administración, por una parte, y los elementos que llevan a cabo los mandatos, por la otra. Los países que aportan contingentes deben participar desde el principio y plenamente en todos los aspectos y etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a fin de aportar sus conocimientos y su experiencia, lo cual puede ayudar al Consejo a adoptar soluciones apropiadas y eficaces oportunamente.

Jordania desea subrayar también la necesidad de una aplicación efectiva y plena de las disposiciones de la resolución 1353 (2001) y de la nota del Presidente del Consejo de fecha 14 de enero de 2002 (S/2202/56), de una manera que redunde en el uso óptimo de estos mecanismos y permita profundizar la relación con los países que aportan contingentes. Jordania considera necesario celebrar consultas con los países que aportan contingentes en todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso a solicitud de éstos, y sobre todo antes de que el Consejo renueve el mandato de estas operaciones.

Para concluir, permítaseme expresar, en nombre del Gobierno y el pueblo de Jordania, nuestra gratitud y rendir homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz, que caen como mártires en el cumplimiento de su deber. Jordania ha perdido 22 efectivos, que son héroes, en defensa de la causa del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sra. El Alaoui (Marruecos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Permítaseme, ante todo, darle las gracias por haber organizado este debate sobre una actividad decisiva y fundamental de las Naciones Unidas. Asimismo, doy las gracias especialmente a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra por sus amplias exposiciones informativas.

El Movimiento de los Países No Alineados está en mejores condiciones de contribuir a una evaluación objetiva de los retos que enfrentan las Naciones Unidas en el ámbito de la capacidad para el mantenimiento de la paz, toda vez que sus miembros tienen experiencia directa sobre el terreno como países que aportan contingentes, proporcionando el 87% del personal a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y como anfitriones de la mayoría de las misiones actuales.

Se ha puesto de relieve el aumento sostenido de las operaciones de mantenimiento de la paz en la actualidad. La Asamblea General, por conducto de su Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, está cumpliendo su mandato a la hora de abordar todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, incluida la planificación y gestión eficaz de dichas operaciones.

Tras el proceso de reforma inicial puesto en marcha en el informe Brahimi (S/2000/809), el Comité Especial examinó y supervisó la aplicación del programa para la reforma de 2010 y, más recientemente, la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Estos esfuerzos de reforma son recientes y los Estados Miembros no han tenido tiempo suficiente para evaluar sus efectos, mucho menos para rectificar las deficiencias que puedan haber resultado de estas reformas. En este contexto, el Movimiento de los Países No Alineados tiene la firme convicción de que el mérito de cualquier iniciativa o proceso nuevos, ya sean impulsados por los Estados Miembros o la Secretaría, debe evaluarse con cuidado en el contexto de su pertinencia y coherencia respecto de las reformas en curso.

Esa coherencia y la continuidad deben ser las guías de los esfuerzos de la Secretaría. En última instancia, todos los esfuerzos deberán contribuir a la visión común del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que sigue salvando vidas e impidiendo que los Estados vuelvan a caer en conflictos.

Tras la información proporcionada el 26 de junio al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, los jefes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se dirigieron hoy al Consejo con respecto al documento oficioso Nuevo Horizonte como una contribución para reestructurar nuestro punto de vista y enfoque sobre el mantenimiento de la paz. Habríamos preferido recibir el documento oficioso íntegro antes de esta sesión para entablar un debate más significativo. No obstante, el Movimiento de los Países No Alineados presentará sus opiniones cuando lo considere necesario.

El Movimiento de los Países No Alineados desea poner de relieve la importancia de aplicar de manera coherente los principios y las normas fijados para el establecimiento y la realización de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y subraya que el mantenimiento de la paz debe observar los propósitos y principios consagrados en la Carta y acatar los principios rectores de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que son el consentimiento de las partes, la no utilización de la fuerza salvo en legítima defensa y la imparcialidad. La defensa de los mandatos debería ser congruente con los principios de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados también recalca que hay que defender el respeto de los principios de igualdad soberana, independencia política e integridad territorial de todos los Estados y la no intervención en cuestiones que corresponden esencialmente a la jurisdicción nacional de un Estado.

Esos principios rectores son la base de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ya que garantizan su sostenibilidad y su legitimidad como herramienta universal para mantener la paz y la seguridad.

En enero, en el Consejo, el Movimiento de los Países No Alineados expresó la opinión de que el proceso de planificación operacional merece una atención constante y pidió que se volviera a examinar para garantizar la coherencia de visión, metas y objetivos.

En el documento de concepto preparado por la Presidencia se presentan algunas reflexiones muy útiles sobre la importancia de contar realmente con la participación de aquellos países que aportan contingentes y policía. Los países que aportan contingentes deberían participar en el proceso de planificación y en todos los aspectos y fases de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Dado que en última instancia los mandatos deben aplicarlos sobre el terreno los países que aportan contingentes, éstos deberían participar como asociado principal desde un buen principio —desde la formulación de políticas—, pasando por todo el proceso de toma de decisiones, hasta las fases de despliegue. Como he señalado anteriormente, la experiencia de primera mano que poseen los países que aportan contingentes contribuiría a una evaluación objetiva de dónde y cuándo desplegar y de dónde fortalecer, dónde reducir o recortar, teniendo la paz y la seguridad como principal objetivo y parámetro. La resolución 1353 (2001) nos brinda una visión completa de lo que hay que hacer en este sentido.

En vista del debate en curso sobre la manera más adecuada de atender las expectativas crecientes de mantenimiento de la paz que hay hoy en día, el mecanismo de cooperación triangular entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría debe activarse significativamente. Los países que aportan contingentes asumen la carga de aplicar mandatos elaborados y autorizados sin haber participado en los procesos de planificación y adopción de decisiones. A menudo son los únicos a los que se critica cuando las misiones atraviesan dificultades. Por lo tanto, a partir de la frecuencia de las sesiones privadas con países que aportan contingentes y las exposiciones informativas de la Secretaría, deberíamos fomentar una cultura de la interacción en la que los miembros del Consejo de Seguridad participen plenamente.

La participación de los países que aportan contingentes es fundamental para abordar las deficiencias actuales y para garantizar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas. Esa participación, operacionalizada oficialmente, ayudaría al Consejo de Seguridad, entre otras cosas, a definir mejor unos mandatos claros y factibles y a lograr una mayor integración de los esfuerzos. En este sentido, quisiera dar las gracias al Japón por todos sus esfuerzos como Presidente del Grupo de Trabajo plenario del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no pueden seguir estando

apoyadas sólo por una parte de los Miembros de las Naciones Unidas. Todos los países desarrollados deben compartir la carga del mantenimiento de la paz y comprometer a sus efectivos sobre el terreno bajo mando y control de las Naciones Unidas. Para garantizar el nivel apropiado de respuesta en términos de alcance y escala del mantenimiento de la paz, todos los Miembros deberían abordar las dificultades que emanan de los despliegues en entornos hostiles y contextos políticos difíciles. Además, si todos los Estados Miembros compartieran y contribuyeran de manera mucho más amplia, se garantizaría la unidad de visión para llegar a nuestro objetivo común, que son la paz y la seguridad.

Establecer prioridades entraña un compromiso político que esté bien concebido y apoyado por todas las partes afectadas y por la comunidad internacional. También requiere un proceso amplio de planificación que garantice la coherencia de la misión, unas líneas claras de mando y control, la integración entre los componentes de las misiones, capacitación, despliegue y recursos y orientaciones para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la gestión de las misiones. Los países que aportan contingentes pueden proporcionar una pericia muy necesaria para seguir trabajando.

Dada la sobrecarga que afecta a las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, junto con una demanda cada vez mayor de misiones renovadas o ampliadas, hace falta una respuesta concertada y genuina de todos los Miembros. Por lo tanto, pedimos a todos los Estados Miembros que continúen apoyando esta importante actividad, a pesar de los desafíos resultantes de la convulsión económica mundial. Las actividades de mantenimiento de la paz son una de las herramientas más importantes y rentables del arsenal de las Naciones Unidas para lograr la paz y la seguridad internacionales.

Por último, el Movimiento de los Países No Alineados se enorgullece de haber estado representado por sus miembros en casi todas las operaciones de mantenimiento de la paz desde 1948 y seguirá comprometido con la causa de la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de la República Checa.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

Primero, quisiera dar las gracias a la Presidencia turca por haber organizado este debate y por haber preparado un documento de concepto que se centra en la relación que existe entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, policía y financiación. Observamos que en la iniciativa franco-británica sobre mantenimiento de la paz se pedía que los Secretarios Generales Adjuntos para mantenimiento de la paz y apoyo a las actividades sobre el terreno ofrecieran exposiciones trimestrales al Consejo. Por lo tanto, damos las gracias a Alain Le Roy y a Susana Malcorra por sus exposiciones informativas y por haber presentado el texto oficioso de la Secretaría y esperamos que ofrezcan más exposiciones periódicamente.

Redunda en nuestro interés colectivo velar por que las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean efectivas y eficientes. La Unión Europea ha participado activamente en las deliberaciones sobre la manera de abordar los desafíos que afrontan las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz desde que en enero Francia y el Reino Unido pusieron en marcha la iniciativa en este Consejo.

La determinación de examinar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de encontrar soluciones a sus problemas se ha desarrollado dinámicamente, y las deliberaciones de hoy deberían contribuir al diálogo en curso entre todos los asociados. La Unión Europea valora los esfuerzos de la presidencia japonesa del Grupo de Trabajo plenario del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que ha mantenido conversaciones con países que aportan contingentes, países que aportan financiación y organizaciones regionales sobre la mejor manera de abordar las lagunas entre mandatos y su aplicación. También acogemos con agrado el proceso de consultas que hace poco puso en marcha el Canadá.

Por parte de la Secretaría, se ha puesto en marcha el proyecto Nuevo Horizonte, y esta mañana hemos escuchado una exposición informativa sobre el texto oficioso, que nos proporcionará una visión general de la Secretaría sobre la mejor manera de afrontar los desafíos actuales en materia de mantenimiento de la paz.

La Unión Europea celebra el impulso que se ha generado y espera que todas estas iniciativas traigan consigo resultados sustanciales en los próximos meses. Al respecto, esperamos que se siga debatiendo en agosto, cuando el Reino Unido presida el Consejo de Seguridad, momento en que se hará balance de los esfuerzos del Consejo por poner orden en sus asuntos. Eso debería dar pie durante al año a un debate más amplio dentro de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a mandatos complejos de las misiones.

Los desafíos que afrontan las Naciones Unidas para salvaguardar la seguridad internacional son múltiples. Van desde las iniciativas de prevención de los conflictos, la planificación y el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las iniciativas de consolidación de la paz, pasando por las limitaciones de recursos, la pericia militar y una supervisión efectiva del Consejo de Seguridad, hasta la aplicación real de los mandatos y el cierre de las operaciones. Dado que la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz y su contexto operacional han aumentado, es importante que las decisiones sobre la respuesta apropiada de las Naciones Unidas se adopten en consulta con quienes las llevan a la práctica.

Reconocemos que la principal responsabilidad para mantener la paz y la seguridad internacionales es del Consejo de Seguridad, pero la Unión Europea recalca la necesidad de mejorar y ampliar los mecanismos de consultas existentes entre quienes planifican y gestionan operaciones y quienes aportan contingentes y financiación. Eso garantizaría una planificación más coherente y más integrada de las misiones, un mejor mando y control de las operaciones así como también una ejecución con menos dificultades y más eficaz de los mandatos. La Unión Europea acoge con agrado la celebración de reuniones entre los países que aportan contingentes y fuerzas policiales y el Consejo de Seguridad sobre misiones concretas de mantenimiento de la paz de conformidad con la resolución 1353 (2001), así como la celebración de reuniones temáticas del Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Estas reuniones aumentan la confianza y la cooperación mutuas. A fin de lograr resultados tangibles, estimamos que sería deseable el fortalecimiento del compromiso de ambas partes.

La Unión Europea exhorta a que se mejore aún más la cooperación entre los países que aportan contingentes y fuerzas policiales, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Unión Europea está a favor de que la Secretaría mejore la calidad de la corriente de información, organice la celebración de reuniones periódicas de manera oportuna entre los países que aportan contingentes y los que aportan fuerzas policiales con anterioridad a las consultas del Consejo de Seguridad y proporcione informes a los países que aportan contingentes y fuerzas policiales de manera periódica sobre las situaciones política y militar de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El concepto de unidad militar estratégica, como existe en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, es un buen ejemplo de un posible camino a seguir. El fortalecimiento de la comunicación entre los países que aportan contingentes y la Secretaría también mejoraría la eficiencia administrativa, la eficacia operacional y la rendición de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Otro desafío para las misiones de las Naciones Unidas son sus tareas de consolidación de la paz y los esfuerzos por garantizar una transición sin obstáculos desde el mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz, así como la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y actores en el terreno. Una coordinación fortalecida es la clave de nuestra capacidad común para lograr objetivos.

La Unión Europea acoge con beneplácito el resumen del documento oficioso Nuevo Horizonte de la Secretaría y espera con interés la distribución del propio documento oficioso. Acogemos con satisfacción que ese documento se centre principalmente en cuestiones como la estrategia y la dirección, la planificación de las misiones y la claridad de las tareas, el mando y el control, la disponibilidad y la generación de recursos. La Unión Europea comparte la opinión de la Secretaría de que se deberán establecer asociaciones para encarar los desafíos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Permítaseme referirme a algunas recomendaciones de la Secretaría. En el resumen se hace una amplia referencia a una asociación más competente con las organizaciones regionales, incluso en la planificación, el funcionamiento y la comunicación conjuntos. La Unión Europea tiene una asociación bien establecida con las Naciones Unidas en la gestión de las crisis. Nuestra prioridad consiste también en aumentar la capacidad de otras organizaciones regionales, en particular la Unión Africana.

Estamos plenamente de acuerdo con la necesidad de fortalecer la cooperación y reforzar la interoperabilidad con las organizaciones regionales como instrumento fundamental para optimizar la capacidad global del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En ese sentido, quisiéramos destacar la necesidad de que las organizaciones participantes establezcan disposiciones de transición durante el período de traspaso de responsabilidades.

La Unión Europea está de acuerdo en que es necesario ampliar la base de contribuyentes para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en que podríamos calibrar mejor los incentivos para proporcionar la capacidad necesaria. La Unión Europea contribuye en forma colectiva más del 40% del presupuesto del mantenimiento de la paz y el 12% de los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Muchos Estados miembros de la Unión Europea proporcionan importantes recursos financieros así como capacidad a las operaciones de los cascos azules de las Naciones Unidas y a otras operaciones con mandatos de las Naciones Unidas, incluso en Kosovo y en el Afganistán.

Sin embargo, reconocemos que podríamos hacer más para que se aprovechara adecuadamente la capacidad disponible. En ese sentido, la Unión Europea exhorta a que se administren en forma eficiente los recursos disponibles, lo cual es más importante que nunca en un momento de crisis financiera mundial. La Unión Europea reconoce que algunas veces se necesita un mantenimiento de la paz robusto y que nosotros debemos asegurarnos de que las Naciones Unidas puedan llevarlo a cabo.

Para la Unión Europea, la protección de los civiles es un aspecto fundamental del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que debe ser incorporado de manera congruente en todos los mandatos del Consejo de Seguridad y aplicado eficazmente. El otorgamiento de prioridad a los mandatos o la secuencia en la que se ejecutarán requiere un mayor análisis y un examen cuidadoso. Reconocemos la importancia de garantizar que los efectivos de mantenimiento de la paz desplegados puedan cumplir plenamente los ambiciosos mandatos de las misiones. La aplicación eficaz de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), la protección de los civiles y otras tareas fundamentales encomendadas requieren una capacitación apropiada. La Unión Europea proporciona un respaldo financiero y técnico sustancial a muchos países que aportan contingentes y fuerzas policiales en esos ámbitos.

Para concluir, permítaseme asegurar que la Unión Europea, como uno de los contribuyentes principales, sigue comprometida para que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sea más eficiente y más eficaz. Esperamos con interés ver resultados concretos que estén basados en los debates actuales y recomendaciones sobre la manera de impulsar este programa.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Amil (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado este importante debate sobre el mantenimiento de la paz y por esta posibilidad de poder compartir nuestras opiniones. Como el principal contribuyente de contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y como participante de larga data en los debates sobre políticas, el Pakistán aporta una perspectiva rica y diversa a estos debates. Somos uno de los principales interesados en el éxito del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Este es un esfuerzo colectivo del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros de las Naciones Unidas en particular, los países contribuyentes de tropas y la Secretaría. Permítaseme dar las gracias también a los Secretarios Generales Adjuntos —el Secretario General Adjunto Le Roy y la Secretaria General Adjunta Malcorra— por sus exposiciones informativas.

El mantenimiento de la paz es actualmente el rostro de las Naciones Unidas y su actividad insignia. Es su principal instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Aun conservando su propósito original, el mantenimiento de la paz también ha evolucionado con el tiempo en respuesta a

la naturaleza cambiante de los conflictos. El éxito registrado en años recientes, particularmente en operaciones multidimensionales, ha provocado un aumento de las expectativas, un aumento en la demanda y las dificultades correspondientes a la planificación y la administración, la superación de la brecha entre mandatos y recursos y la integración eficaz de elementos de la prevención de conflictos y de la consolidación de la paz para lograr una paz duradera y autosostenible.

En los dos últimos años, el objetivo común de mejorar la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha reunido a los Estados Miembros en torno a varias importantes iniciativas y esfuerzos sobre cuestiones de política, reforma, reestructuración y consolidación de la capacidad. La última de estas iniciativas —la propuesta del Secretario General sobre la reforma— resultó en una revisión y una reconfiguración generales de la estructura del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que se centró particularmente en el fortalecimiento de la capacidad en la Sede. Desde luego, la propuesta fue presentada como una consecuencia necesaria del proceso Brahimi y del programa de paz para 2010, considerándose además como una respuesta amplia a los retos que enfrenta el mantenimiento de la paz.

Los Estados Miembros aún no han tenido la posibilidad de examinar y evaluar plena y adecuadamente los resultados y las repercusiones de ese ejercicio de reforma. No tenemos una idea clara de cómo funcionan el nuevo mecanismo y las estructuras. Mientras tanto, algunos Estados Miembros y la Secretaría han presentado varias nuevas iniciativas, como la iniciativa Nuevo Horizonte.

Nuestro análisis preliminar de esas iniciativas consiste en que si bien ellas podrían llegar a catalizar el debate, hay poco de nuevo en lo que respecta a las principales cuestiones y dificultades. Y nos preguntamos si se trata de una cuestión de exponer las limitaciones de reformas pasadas o de aplicarlas plenamente mediante un esfuerzo sostenido. No obstante, el valor de estas iniciativas radica en examinarlas de manera abierta y transparente dentro del marco del proceso actual a fin de garantizar la coherencia y los mejores resultados. Aparte del Consejo de Seguridad, el Comité de los Treinta y Cuatro sigue siendo el mejor foro para debatir estas cuestiones en forma exhaustiva.

El Pakistán acoge con beneplácito la atención especial que se ha otorgado en la nota conceptual de la Presidencia a la cooperación y a las asociaciones con los países que aportan contingentes. Estos países contribuyen a establecer los elementos básicos fundamentales de la asociación para el mantenimiento de la paz. La función y la participación de los países que aportan contingentes trascienden la amplia gama de actividades del ciclo de las misiones que va desde la planificación temprana hasta el despliegue, la administración, la reducción y el retiro de las operaciones. Por consiguiente, es inconcebible que la eficacia y el éxito de las misiones puedan lograrse sin que esa asociación sea más sustancial y visible.

Es evidente que existe la necesidad de intensificar el nivel y la frecuencia de la interacción y las consultas con los países que aportan contingentes. Los debates como este proporcionan una buena oportunidad. El Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz es también una importante vía para proporcionar una cooperación trilateral, como han demostrado sus últimas reuniones. Sería más productivo si esas reuniones se celebraran con mayor regularidad y coincidieran con la dirección del Consejo de las nuevas misiones, así como con la revisión y la renovación de los mandatos actuales. Además, concentrar el debate en la situación en el terreno, las cuestiones y los problemas operacionales en realidad representaría un valor añadido que promueva la interacción con los países que aportan contingentes y la retroalimentación de ellos. A nuestro juicio, la celebración de consultas más intensas en el Grupo de Trabajo también podría catalizar las hasta ahora un tanto deslucidas sesiones privadas que se celebraron de conformidad con la resolución 1353 (2001).

Existe un acuerdo general de que, para garantizar el éxito en la aplicación de los mandatos, necesitamos un grado más alto de coherencia entre quienes conciben y escriben los mandatos y quienes los aplican sobre el terreno. ¿Cómo podemos lograrlo en la práctica? Trataremos de abordar la cuestión de una manera más innovadora mediante una interrelación más dinámica y dividiendo papeles y responsabilidades entre quienes diseñan y quienes aplican los mandatos.

Por ejemplo, consideremos los recursos. El déficit de recursos, particularmente en personal y equipo, puede ser superado mediante la ampliación de la base de los países que aportan contingentes,

asignando una carga mayor en el terreno a los países desarrollados. Los países desarrollados no solamente aportarán las necesarias capacidades especializadas sino también adquirirán experiencias de primera mano con relación a la falta de recursos de las misiones, que los ilustrarán mejor para la elaboración de los mandatos. Los principales países que actualmente aportan contingentes, que son en su mayoría países en desarrollo, deberían, por otra parte, desempeñar un papel mayor en el proceso de elaboración de mandatos y toma de decisiones en el Consejo, mediante consultas y una representación mayor en el Consejo de Seguridad.

La diversificación y ampliación de la base de países que aportan contingentes y de la base de quienes adoptan las decisiones también son importantes para fomentar una interpretación común de los conceptos, principios básicos y directrices para el mantenimiento de la paz. Esto es esencial para sostener la credibilidad, legitimidad y neutralidad de las Naciones Unidas, que son características esenciales para el constante éxito del mantenimiento de la paz. No creemos que haya un problema de evolución de nuevos conceptos e instrumentos para adaptar el mantenimiento de la paz a necesidades cambiantes. Los Estados Miembros, particularmente los que aportan contingentes, han desempeñado un papel importante para facilitar la evolución y la transformación del mantenimiento de la paz, incluidos mandatos firmes y misiones complejas. A nuestro juicio, esa evolución no afecta los principios básicos del mantenimiento de la paz, que siguen siendo válidos y pertinentes.

Sorprendentemente, algunas de las objeciones con respecto a los conceptos y los principios, así como la promoción de ciertas ideas que carecen de consenso, provienen de quienes no se encuentran entre los países que aportan contingentes en el terreno. Consideramos que esta participación les dará una idea más clara de las posibles complicaciones y dificultades con que se tropieza en el terreno. No debería existir monopolio alguno en la formulación de políticas y adopción de decisiones. Permítaseme agregar, desde la perspectiva de los países que aportan contingentes, que la cuestión de la toma de decisiones y el mando y control no se limita al diálogo y las consultas. Hacemos un llamamiento para que los principales países que aportan contingentes tengan una representación mayor y visible en las posiciones de más alto nivel en la sede y en el terreno.

Para finalizar, en el marco del enfoque amplio, el proceso político y los esfuerzos de consolidación de la paz deben realizarse en paralelo con las actividades de mantenimiento de la paz para asegurar el cumplimiento acelerado de los mandatos y evitar la recaída en los conflictos. El crujido financiero y los recursos finitos son una razón más para centrarnos en la prevención y resolución de los conflictos, en primer lugar, y no para debilitar el mantenimiento de la paz.

Permítaseme concluir diciendo que si los Estados Miembros consideran que el mantenimiento de la paz es un instrumento indispensable, entonces debemos tomar todos la decisión estratégica de apoyarlo plena e incondicionalmente, con la voluntad política, la distribución equitativa de la carga, la combinación de recursos y los procesos equitativos de la adopción de decisiones que garanticen su éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rwanda.

Sr. Ndabarasa (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por la oportunidad de participar en este debate. Agradecemos enormemente sus esfuerzos y lo felicitamos por orientar hábilmente las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de junio.

También aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General Adjunto Alain Le Roy y a la Secretaria General Adjunta Susana Malcorra por sus presentaciones y reconocemos las labores dignas de encomio que sus respectivos departamentos continúan desarrollando.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por la delegación de Marruecos en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

El compromiso fundamental de Rwanda con el mantenimiento de la paz nació de nuestra experiencia nacional del genocidio de 1994 y el fracaso de la comunidad internacional de responder al mismo de manera oportuna y decisiva. Estamos convencidos de que nuestra experiencia no debería repetirse en ninguna parte y, en consecuencia, nos enorgullece apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas en el Sudán, Liberia, el Chad, Côte d'Ivoire y Haití.

El carácter de los conflictos ha cambiado de manera significativa. El papel cada vez más mayor de agentes no estatales que se enfrentan a otros agentes no

estatales o a gobiernos legítimos ha tenido efectos trágicos para los civiles. También nos reunimos en momentos en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se encuentran sometidas a grandes tensiones debido a la posible reducción de recursos, como consecuencia de la crisis financiera y económica mundial y la constante falta de claridad en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, se hace imperativo que se realice un replanteamiento completo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Teniendo en cuenta los problemas que se enfrentan en las zonas afectadas por conflictos, mi delegación considera que es esencial la preparación de la fuerza. En su condición de país que aporta contingentes, Rwanda sostiene la opinión de que una bien preparada fuerza de mantenimiento de la paz está en mejor posición para desarrollar en forma adecuada el mandato que se le asigna.

Varios Estados Miembros, particularmente del continente africano, están comprometidos con el mantenimiento de la paz, pero necesitan que la comunidad internacional les proporcione apoyo, sobretodo el equipo que ellos no pueden reunir debido a sus limitados recursos y a prioridades contrapuestas. Equipos tales como helicópteros, que la comunidad internacional no ha podido proporcionar a misiones como la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), es un necesario multiplicador de la fuerza, que tendría efectos muy grandes sobre la movilidad y eficacia del mantenimiento de la paz en esa región.

La disponibilidad y el suministro de equipo afecta igualmente la protección de la fuerza, que es un requisito previo para un mantenimiento de la paz firme y eficaz. El reembolso oportuno a los países que aportan contingentes y policías ciertamente ayudaría mucho a sostener y mantener el equipo disponible y a garantizar que el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz pueda ejecutar su mandato.

La capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz de tener acceso a información exacta y en tiempo real en las zonas de conflicto tendría efectos importantes en su capacidad de responder en forma oportuna y de manera decisiva a las amenazas contra los civiles. A este respecto exhortamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a explorar urgentemente las alianzas con organizaciones regionales y países, de conformidad con las recomendaciones del informe Brahimi (S/2000/809), para compartir información en las zonas de conflicto.

Según el informe Prodi, la comunidad internacional debe examinar el fortalecimiento de las fuerzas de reserva regionales, particularmente en la región de África, en coordinación con organizaciones regionales tales como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras. Esto solucionaría el problema de la respuesta rápida a las necesidades de mantenimiento de la paz que surjan. A este respecto, nos complace oír declaraciones tranquilizadoras de los miembros del Consejo de Seguridad, así como el énfasis puesto por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Le Roy, en el compromiso de su Departamento de fortalecer las capacidades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

Resulta esencial el examen de la política de mantenimiento de la paz mediante la celebración de consultas con los Estados Miembros y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Por ejemplo, sería aconsejable que la Secretaría tuviera la flexibilidad de examinar la política sobre los equipos que son propiedad de los contingentes, en lugar de esperar que los grupos de trabajo pertinentes se detengan en ello durante tres años. Si en ese período se hace necesario mejorar o ajustar cualquier aspecto de las disposiciones para el equipo propiedad de los contingentes, la Secretaría podría asesorar a los Estados Miembros a través de los órganos pertinentes y adoptar las medidas que correspondan.

En la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad se reconoce la necesidad de fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes para mejorar el mantenimiento de las operaciones de paz de las Naciones Unidas para que sean eficientes y efectivas. Mi delegación tiene la firme opinión de que mediante una cooperación fortalecida y voluntad política, podemos lograr en el futuro operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que sean eficaces y gocen de credibilidad.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de España.

Sr. Oyarzun (España): En primer lugar quisiera agradecer a la Presidencia del Consejo de Seguridad la organización de este debate sobre las operaciones de

mantenimiento de la paz. También quisiera expresar mi reconocimiento al Sr. Presidente del Consejo de Seguridad, el Representante Permanente de Turquía, por su amable invitación a España para participar en él. También deseo dar las gracias a la Sra. Malcorra y al Sr. Le Roy por sus intervenciones para informar sobre la iniciativa Nuevo Horizonte que están elaborando con el objetivo de proseguir en la mejora de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

España suscribe la declaración efectuada esta tarde por el Representante Permanente de la República Checa en nombre de la Unión Europea y coincide en el interés de mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de continuar celebrando debates abiertos sobre esta cuestión para discutir los distintos retos a los que se enfrentan. Mi delegación considera que la celebración de un mínimo de tres debates al año sobre el mantenimiento de la paz sería razonable para actualizar adecuadamente la información sobre las distintas iniciativas en curso y comprobar el nivel de cumplimiento de lo establecido en la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad sobre medidas para la cooperación del Consejo de Seguridad con los países contribuyentes de efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz. España anima al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad a profundizar en la aplicación de las recomendaciones concernientes a la cooperación con los países contribuyentes de efectivos, contenidas en el informe S/2006/972 de diciembre de 2006.

La celebración de estas sesiones abiertas del Consejo de Seguridad permite examinar en profundidad los distintos aspectos que afectan al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, cuya responsabilidad primordial, conforme a la Carta de las Naciones Unidas, recae en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, conviene también recordar que, conforme al párrafo 2 del Artículo 11 de la Carta, la Asamblea General podrá discutir toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que presente a su consideración cualquier Miembro de las Naciones Unidas. De este modo, la propia Carta de las Naciones Unidas establece una interacción entre ambos órganos principales de la Organización sobre la que quisiera detenerme muy brevemente.

En efecto, quisiera recordar especialmente el Artículo 15 de la Carta que establece que la Asamblea General recibirá y considerará informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad que comprenderán una relación de las medidas que el Consejo haya decidido aplicar o haya aplicado para mantener la paz y la seguridad internacionales. También sería deseable profundizar en la coordinación del Consejo de Seguridad con otras instancias de la Asamblea General y en particular con el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que como es sabido, conforme a la resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General del 18 de febrero de 1965, fue precisamente establecido para realizar un examen global de todos los aspectos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

España celebra este año el vigésimo aniversario de su participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que se inició en enero de 1989 con el despliegue de observadores militares en la misión de verificación de las Naciones Unidas en Angola. Desde entonces, más de 30.000 soldados españoles han participado en 20 misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en las que ha sufrido un total de 29 bajas. Actualmente, España es el octavo contribuyente al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Mi país participa con personal en cinco operaciones de esta Organización con un total aproximado de 1.200 soldados y policías.

España ha acogido con mucho interés las distintas iniciativas en marcha para reforzar y mejorar la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre las que se incluyen tanto la iniciativa Nuevo Horizonte sobre la que hemos sido informados hoy, promovida conjuntamente por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, como las iniciativas del Consejo de Seguridad o las propiciadas por los Estados Miembros. En este sentido consideramos prioritaria la armonización de todas las iniciativas para potenciar los esfuerzos realizados y evitar duplicidades. Ello facilitaría la obtención y la racionalización de recursos, que es un factor fundamental en estos tiempos de crisis económica.

España quiere, además, subrayar especialmente uno de los aspectos de la iniciativa Nuevo Horizonte. Es prioritario maximizar la capacidad global de las operaciones, tanto en lo relativo al incremento numérico del despliegue, como en lo relativo a los retos que plantean las difíciles condiciones logísticas y de seguridad de las operaciones. Debemos tener muy

en cuenta las experiencias de los países contribuyentes de tropas o de personal, pues tienen una visión más clara de lo que ocurre sobre el terreno. No podemos olvidar que los verdaderos forjadores de la paz son hombres y mujeres que trabajan en las zonas de conflicto.

Como ya resaltaba el informe Brahimi (S/2000/809), para mejorar la eficacia y alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz es fundamental la asociación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un elevado coste y es necesario maximizar lo más posible su eficacia. Por ello, además de la utilización de toda clase de medidas para la prevención de conflictos, es fundamental también la distribución de tareas con otras organizaciones regionales.

La Unión Europea y las Naciones Unidas han alcanzado un alto grado de cooperación, siendo ejemplos recientes de ello el exitoso traspaso de la operación militar de la Unión Europea en el Chad y la República Centroafricana y la efectiva protección proporcionada por los buques de la operación europea Atalanta para posibilitar el suministro de carácter humanitario de las Naciones Unidas al pueblo somalí. Nuestra cooperación ha progresado de forma radical e imaginativa y es de esperar que en el futuro la Unión Europea refuerce aún más su papel en todos los procesos de prevención de conflicto y de construcción y consolidación de la paz.

Posibles futuras tareas de cooperación con las Naciones Unidas que se están planteando, son el apoyo a las capacidades africanas de mantenimiento de la paz, especialmente en el campo de la formación, y el reforzamiento de la colaboración existente en materia de reforma del sector de la seguridad.

España reconoce la especial importancia que tiene además la protección de civiles en el ámbito del mantenimiento de la paz. Creemos que su protección debe estar claramente definida en los mandatos de las operaciones aprobados por el Consejo de Seguridad. Atribuimos gran importancia tanto a la inclusión de este concepto en los mandatos de las misiones como a que éstos también contemplen la efectiva supervisión de su cumplimiento y la asignación de las capacidades adecuadas para su oportuno desarrollo.

España considera esencial la participación de los posibles contribuyentes de efectivos y recursos financieros en el proceso de planeamiento integrado de una operación de paz de las Naciones Unidas, junto con todos los agentes necesarios del sistema. Ello también incluye su participación en la identificación de objetivos para evaluar adecuadamente la estrategia de salida de la operaciones de mantenimiento de la paz en una región o país. España opina que la participación continuada de todos los actores implicados en el planteamiento integrado de una operación de mantenimiento de la paz es decisiva para orientar la recuperación de un país.

Finalmente, España quisiera resaltar su reconocimiento y pleno apoyo al esfuerzo que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está realizando para mejorar la eficacia y la eficiencia del apoyo logístico a las misiones de mantenimiento de la paz.

Quisiera finalizar, reiterando el compromiso fundamental de España con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y muy en particular con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Puri (India) (*habla en inglés*): A fin de aprovechar el tiempo, propongo formular una versión abreviada de mi declaración, aunque se distribuirá el texto completo.

Sr. Presidente: Gracias por haber organizado este debate temático. Teniendo en cuenta los más de 100.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz, el presupuesto de 8.000 millones de dólares y la ampliación de los mandatos, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo prioridad de las actividades de las Naciones Unidas.

La India hace suya la declaración formulada por el representante de Marruecos, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La India ha participado activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz desde que se inventó la propia palabra en 1956. En los últimos cinco decenios hemos aportado más de 100.000 efectivos a 40 operaciones de las Naciones Unidas. Seguimos aportando contingentes y policías a las operaciones más difíciles que dirigen las Naciones Unidas. Permítaseme poner las cosas en perspectiva con un ejemplo. En estos mismos momentos en que me dirijo a ustedes, hay más de 5.000 soldados y policías indios

desplegados en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Son la vanguardia en la traducción de las palabras del Consejo en hechos, y lo hacen en circunstancias sumamente difíciles. La India es también uno de los principales contribuyentes de equipos aéreos a las operaciones de las Naciones Unidas. Por consiguiente, traemos a esta mesa una combinación singular de compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz y de conocimientos y experiencias en materia de operaciones de mantenimiento de la paz de los cuales nos sentimos muy orgullosos.

El mundo de las operaciones de mantenimiento de la paz de hoy es muy diferente de lo que era hace dos decenios. En 1986, un Secretario General Adjunto, un Subsecretario General, tres funcionarios de categoría D-2 y tres funcionarios del cuadro orgánico, con un presupuesto de aproximadamente 240 millones de dólares, dirigían a unos 10.000 efectivos de operaciones de mantenimiento de la paz. El número de efectivos asciende ya a 140.000, el presupuesto para este año es de 8.000 millones de dólares, y el Secretario General Adjunto y su personal se han convertido en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, con 1.300 puestos vacantes para las operaciones de mantenimiento de la paz en la cuenta de apoyo el año pasado.

En su declaración ante el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz el 23 de enero de 2009, el Sr. Alain Le Roy destacó una serie de esferas en las cuales el mantenimiento de la paz enfrenta problemas. Entre ellas una verdadera sobrecarga, una amplia diferencia entre la oferta y la demanda de la cantidad y tipo de personal; y la falta de capacidades de refuerzo fundamentales, como los activos aéreos.

No hay escasez de personal ni de las capacidades como las que necesitan las Naciones Unidas. Hay suficientes efectivos, suficientes policías, suficientes expertos civiles, suficientes capacidades y suficientes helicópteros a disposición de la comunidad internacional. Ese no es el problema, el problema es que los Estados Miembros están renuentes a ponerlos a disposición de las Naciones Unidas.

Una cuestión importante es el carácter de los mandatos del Consejo de Seguridad y la forma en que se generan. En relación con ello está la cuestión de si los mandatos tienen alguna correspondencia con la capacidad de la Organización para cumplirlos. Los mandatos son cada vez más sólidos y colocan a miembros del personal de mantenimiento de la paz, la mayoría de los cuales proceden de los Estados Miembros no representados en el Consejo, en entornos pocos propicios. Enfrentan situaciones en las que con frecuencia son llamados a utilizar la fuerza no precisamente para defender sino para hacer cumplir los mandatos. Los mandatos de mantenimiento de la paz se han tornado demasiado amplios y demasiado abarcadores. Ésas dificultades se suman al hecho de que no se ha definido adecuadamente un mantenimiento de la paz sólido.

Reiteramos la recomendación que figura en el informe Brahimi de que los mandatos sean claros y que puedan alcanzarse. Reiteramos también que ello no será posible sin una considerable participación de los países que contribuyen con efectivos y recursos a las operaciones de mantenimiento de la paz. Las consultas con los países que aportan contingentes —y policías— y las informaciones para ellos se realizan con mayor frecuencia, pero son pro forma en su carácter y eluden cuestiones de fondo con poca o ninguna posibilidad de un debate a fondo. El cambio más reciente en las normas para entablar combate y el concepto de operaciones en el caso de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se comunicó a los países que aportan contingentes después de que habían sido notificados por el Secretario General Adjunto durante una reunión de consulta.

Coincidirán en que ser informados no es lo mismo que ser consultados. Ello ilustra la manera en que el espíritu de la resolución 1353 (2001) se ve sistemáticamente socavado y plantea dudas acerca de la seriedad del Consejo de Seguridad a la hora de abordar los motivos detrás de la crisis.

La India considera que el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz, y por lo menos parte de la consolidación de la paz, radica en el desarrollo de las capacidades de policía y el fomento del estado de derecho en las misiones de las Naciones Unidas. El desarrollo de esas capacidades debe ser pertinente a las situaciones en que se aplicarán. Las capacidades más pertinentes están presentes en los Estados Miembros que han realizado exitosos ejercicios de consolidación de la nación después del período colonial. La experiencia que esas naciones tienen en la creación y el fortalecimiento de las

instituciones, sobre todo las relativas a la creación de mecanismos de seguridad sólidos que operan en entornos visibles, abiertos y democráticos, hay que tenerlos en cuenta a medida que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz desarrolle sus capacidades en ese ámbito.

Mi delegación considera que el apoyo a las misiones es otro ámbito en el que se necesita una atención constante. Como principio general, consideramos que es necesario que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se base en las operaciones logísticas militares bien dirigidas, sencillas y eficientes.

Hemos observado el proceso del informe titulado “Nuevo Horizonte”. Deseamos que sea un ejercicio que examine de manera clara y profunda los ámbitos en que se requiere la atención del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Hemos trabajado con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el estudio y esperamos con interés seguir trabajando de manera constructiva durante el proceso de elaboración del informe. Sin embargo, no tenemos la impresión de que el resultado de ese estudio influya en la manera en que se abordan las cuestiones fundamentales que planteé anteriormente.

Para concluir, reitero el compromiso de la India de participar en el proceso de fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz para aumentar su pertinencia y eficacia. Estamos dispuestos también, en los lugares en que consideremos necesario y pertinente, examinar el despliegue de las capacidades que necesitan las operaciones de mantenimiento de la paz en los años venideros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de la República de Corea.

Sr. Pak In-kook (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado esta sesión de hoy y por haber invitado a mi delegación. Deseo hacer extensivo mi agradecimiento a los Secretarios Generales Adjuntos, Sr. Alain Le Roy y Sra. Susana Malcorra por sus amplias y exhaustivas exposiciones informativas.

Durante los seis decenios transcurridos, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han evolucionado para enfrentar con éxito distintos problemas que surgen de los diferentes conflictos en un paisaje político que cambia rápidamente. La demanda cada vez mayor de operaciones de mantenimiento de la paz con mandatos cada vez más complejos y multidimensionales representa la esperanza y la alta estima que el mundo tiene de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz.

El número general de efectivos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre el terreno ha aumentado casi 10 veces más en los últimos siete años. La Quinta Comisión acaba de aprobar un elevado presupuesto récord de 7.700 millones de dólares para las misiones de mantenimiento de la paz para el bienio 2009-2010. Sin embargo, esa demanda cada vez mayor también significa que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz evidentemente están a su máxima capacidad, al tiempo que los mandatos complejos y multidimensionales presentan una nueva serie de dificultades.

Esa magnitud y complejidad trasciende lo que se previó en el informe Brahimi (S/2000/809) hace 10 años. Habida cuenta de la demanda cada vez mayor de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz queda claro que esa sobrecarga seguirá acentuándose en los próximos años, y es necesario reformas para enfrentar esa tendencia.

Mi delegación acoge con satisfacción el proyecto “Nuevo Horizonte” como una de las respuestas al nuevo conjunto de problemas. El Canadá, Corea y otros Estados Miembros organizaron recientemente sesiones de intercambio de ideas para examinar y compartir opiniones y reflexiones sobre el futuro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Mi delegación espera que esas iniciativas de los Estados Miembros nos impulsen a medida que continuemos nuestros debates. En ese sentido, deseo destacar los aspectos siguientes.

En primer lugar, a las misiones de mantenimiento de la paz se les deben dar un mandato claro, prioridades y una estrategia política. La importancia de los mandatos claros, fiables y que puedan alcanzarse se planteó ya en el informe Brahimi, pero sólo a unas cuantas misiones se les ha dado una lista pormenorizada de las prioridades de las misiones. Sin mandatos o prioridades claros, no podemos esperar un levantamiento de mapas de recursos eficiente y eficaz mediante los mandatos. A medida que los mandatos de

las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se tornan más abarcadores y complejos, es imperativo establecer mandatos convenidos y claros. En este proceso, será fundamental mantener un equilibrio crítico entre el consenso y la eficiencia.

En segundo lugar, debemos establecer un punto de salida claro y una estrategia de salida responsable. La necesidad de parámetros e indicadores fiables para determinar el momento de retirar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha mencionado en reiteradas ocasiones a lo largo de los años y, obviamente, la sobrecarga genera presión para una pronta salida de algunas misiones.

En tercer lugar, para abordar esta cuestión se podría analizar el papel y la pronta participación de la Comisión de Consolidación de la Paz. No se está aprovechando plenamente la capacidad potencial de la Comisión. Entre las numerosas funciones que tiene, el mecanismo por países de la Comisión puede funcionar como una salida responsable. Para aprovechar plenamente este potencial, las actividades de consolidación de la paz deben integrarse en las operaciones de este tipo desde la etapa inicial, y debería activarse una alianza estratégica entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz de una manera más auténtica.

En cuarto lugar, se deben poner en práctica activamente las medidas preventivas o alternativas frente a las operaciones de mantenimiento de la paz de gran envergadura. Si bien las operaciones de mantenimiento de la paz son menos costosas que otras opciones militares, debemos explorar e integrar otros medios eficaces en función de los costos, como la mediación y el despliegue preventivo. Además, la mediación y otros medios políticos deben ser parte complementaria e integrante de las operaciones de mantenimiento de la paz cotidianas. En este sentido, acogemos con beneplácito la reciente creación de la Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos.

En quinto lugar, se deben seguir fomentando las alianzas con las organizaciones regionales, los asociados civiles y los sectores privados. Las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana y la Unión Europea, se han convertido en asociados fundamentales de las Naciones Unidas, sobre todo para compartir la carga que representan las operaciones de mantenimiento de la paz. Se debe elaborar un modelo o modalidad concretos o integrales de la cooperación con esas organizaciones. El informe Prodi (S/2008/813) serviría de buena base para el debate, y aguardamos con interés el informe pertinente del Secretario General. Las organizaciones regionales no sólo son valiosas como asociados para compartir esta carga excesiva, sino también como asociados estratégicos que pueden participar en los casos en los que debido a las complejidades políticas las Naciones Unidas no pueden hacerlo.

En sexto lugar, un sistema de despliegue rápido mundial y con capacidad de respuesta es primordial para llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes. El sistema de apoyo también debería corresponderse con el carácter de la operación de mantenimiento de la paz. El Gobierno de la República de Corea, como el décimo mayor contribuyente financiero a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, está considerando la posibilidad de establecer una fuerza de reserva que pueda desplegarse oportunamente. Espero que esta nueva fuerza de reserva contribuya a mejorar nuestra disposición y capacidad de respuesta.

Respecto del apoyo, la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno es uno de los principales éxitos de la reforma impulsada por el Secretario General Ban Ki-moon y contribuyó a proporcionar un apoyo integrado sobre el terreno. Espero que el plan de apoyo estratégico que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está elaborando permitirá elevar a otro nivel las capacidades de apoyo sobre el terreno de las Naciones Unidas.

Las cuestiones que he planteado hasta ahora están relacionadas con la forma de aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Empero, es evidente que la creciente demanda exigirá ampliar la base de contribuyentes así como la alianza con los contribuyentes. Por consiguiente, hay que fortalecer las relaciones y las alianzas entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y los países que hacen contribuciones financieras.

En este sentido, reitero mi agradecimiento al Presidente por haber invitado a los países que aportan contingentes y a los países que hacen contribuciones financieras a que compartamos nuestros puntos de vista con el Consejo de Seguridad, y creo que se deben

ampliar e institucionalizar aún más las oportunidades de celebrar consultas más frecuentes y periódicas sobre cuestiones fundamentales de las Naciones Unidas.

La creciente demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas representa las elevadas expectativas y el apoyo de la comunidad internacional a estas operaciones. No obstante, si no podemos abordar con eficacia la cuestión de la sobrecarga y no podemos responder a la demanda, se debilitará gravemente el apoyo colectivo al mantenimiento de la paz.

No podemos ni debemos fracasar en este sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Ghana.

Sr. Christian (Ghana) (*habla en inglés*): Permítaseme, ante todo, felicitar al Representante Permanente de Turquía por haber dirigido con éxito la labor de este Consejo durante este mes y por haber organizado esta sesión, teniendo en cuenta el estrecho vínculo existente entre el tema y la responsabilidad fundamental del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme asimismo dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Alain Le Roy y Susana Malcorra por sus elocuentes exposiciones, que no sólo se centraron en la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sino que esclarecieron las estrategias para superar las dificultades que se derivan del carácter multidimensional de esas operaciones. También deseo expresar la gratitud y el honor de mi delegación por haber sido invitada a participar en esta importante sesión.

Sin duda, las operaciones de mantenimiento de la paz para las Naciones Unidas han contribuido inmensamente a los esfuerzos de nuestra Organización para alcanzar su objetivo fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como la promoción del desarrollo sostenible y de los derechos humanos. Sus logros son ampliamente reconocidos como uno de los hitos incuestionables de la Organización y también han generado expectativas, ya que asumen mandatos complejos y multidimensionales en entornos más difíciles. De hecho, la creciente demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ve afirmada por la confianza y el respeto de que gozan los cascos azules en todo el mundo, pese a las limitaciones intrínsecas y los puntos débiles, así como a algunas deficiencias lamentables.

Incuestionablemente, habría sido más difícil que las Naciones Unidas pudieran cumplir esa onerosa responsabilidad de manera encomiable sin las reformas apropiadas, comenzando con las que se esbozan en el informe Brahimi (S/2008/809). Aunque mi delegación aplaude los grandes progresos logrados para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, también reconocemos que queda mucho por hacer para lograr el objetivo final.

La capacidad de las Naciones Unidas para vencer los desafíos actuales e incipientes, así como para reducir las disparidades entre las capacidades de las Naciones Unidas y las expectativas de la comunidad mundial depende en gran medida, pero no exclusivamente, de que se aprueben mandatos inequívocos, realistas y viables y de estrategias de salida conjuntamente con un proceso de paz paralelo e inclusivo. Ante el carácter y el alcance en constante evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz, incumbe al Consejo, en el ámbito de su responsabilidad, examinar la posibilidad de perfeccionar los mandatos de las misiones para tener en cuenta los retos que se puedan prever sobre el terreno, incluso ajustando las normas para trabar combate para el personal sobre el terreno cuando surja la necesidad, los plazos para un despliegue práctico y el aumento de la autoridad para las operaciones sobre el terreno.

Habida cuenta de que un mandato no es un fin en sí mismo, su objetivo sólo se puede concretar proporcionando los recursos humanos, financieros y logísticos necesarios. Las dificultades que afrontan la mayoría de los países que aportan contingentes y los países que aportan efectivos de policía en materia de logística en las zonas de las misiones se han definido como un importante obstáculo para un despliegue pronto y eficaz.

Consideramos que las resoluciones 1327 (2000) y 1353 (2001) del Consejo de Seguridad, relativas a la cooperación y las consultas entre los países que aportan contingentes y los países que aportan efectivos de policía y el Consejo y la Secretaría, son fundamentales para el resultado final de las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien acogemos con agrado la profundización de ese marco trilateral, estamos convencidos de que esto se podría mejorar aún más para garantizar la consecución de un objetivo óptimo. Los países que aportan contingentes y los países que aportan efectivos de policía deberían participar desde el principio y plenamente en todas las

etapas y aspectos de la planificación de las misiones, ya que ello contribuiría a un proceso de adopción de decisiones más inclusivo.

Por tanto, corresponde al Consejo examinar de forma crítica los métodos de trabajo actuales, con el objetivo de obtener las opiniones de posibles países que aporten contingentes y países que aporten efectivos de policía antes de examinar y aprobar los mandatos de las misiones, así como antes de renovar o revisar los mandatos existentes. Otro factor importante en ese sentido es que los Estados Miembros brinden apoyo político y compromiso a las misiones. La historia ha demostrado de manera inequívoca que la existencia o la ausencia de ese elemento determina el éxito o el fracaso de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Ante el aumento de la demanda y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, es un hecho irrefutable que las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar un papel fundamental para garantizar una respuesta más efectiva y abarcadora ante las situaciones de conflicto en todo el mundo. La proximidad de los Estados miembros de las organizaciones regionales a las zonas de conflicto les confiere una mayor capacidad para entender la complejidad de las cuestiones. Además les permite responder a las crisis de manera oportuna. No obstante, deberíamos tener en cuenta que a veces los agentes regionales pueden complicar la solución de un conflicto. Por lo tanto, el Consejo debería estudiar, con carácter de urgencia, la posibilidad de fortalecer más la cooperación con esos órganos en el marco del Capítulo VIII a fin de aprovechar al máximo las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y de los arreglos regionales, con miras a aumentar al máximo la efectividad y las sinergias en las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, nos declaramos partidarios de continuar los esfuerzos por fortalecer las capacidades africanas para el mantenimiento de la paz y recalcamos la importancia de los planes de acción conjuntos para hacer frente a las limitaciones que han identificado los Estados Miembros africanos.

La seguridad del personal de mantenimiento de la paz reviste suma importancia para mi país y, de hecho, para todos los países que aportan contingentes y policía. Es lamentable e inexcusable que sigan registrándose víctimas mortales entre el personal de mantenimiento de la paz, el cual presta un servicio altruista. Sin lugar a dudas, en esta era actual de conflictos intraestatales, el personal de mantenimiento de la paz debe actuar en condiciones de seguridad precarias en las que entidades no estatales y elementos obstruccionistas actúan con impunidad. En vista de esa grave situación, no es realista ni congruente dejar en manos de las autoridades locales o de los signatarios de un acuerdo de paz la responsabilidad de velar por la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Mi delegación opina francamente que las Naciones Unidas deberían asumir esa responsabilidad hasta que en la zona de conflicto se haya reestablecido una normalidad relativa.

En ese sentido, aplaudimos el progreso que se ha logrado hasta ahora para hacer frente a ese desafío y animamos a la Secretaría a que siga potenciando su capacidad, sobre todo por lo que se refiere a la recopilación de información operacional y táctica, que es esencial para anticiparse a posibles amenazas y garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz así como de la población civil. Para con los valientes hombres y mujeres que han sacrificado la vida al servicio de las operaciones de las Naciones Unidas tenemos la obligación de tratar de reducir las víctimas mortales, sobre todo las provocadas por actos hostiles.

Lamentablemente una evaluación crítica de la situación geopolítica actual indica que es probable que las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no disminuyan en los años venideros. De hecho, podrían aumentar tanto desde el punto de vista del alcance como en su naturaleza. Las Naciones Unidas no pueden sino continuar siendo una fuente de esperanza para las desafortunadas víctimas de los conflictos si se adaptan a la naturaleza cambiante del mantenimiento de la paz a través de la innovación y la flexibilidad. Las reformas en curso determinarán invariablemente la capacidad que las Naciones Unidas seguirán teniendo para sostener su actividad insignia. Tenemos la responsabilidad colectiva de velar por que el proceso tenga un resultado favorable. No podemos dejar de recalcar el papel decisivo del Consejo en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a la Presidencia turca por haber organizado este importante debate temático sobre el mantenimiento de la paz.

Es cierto que el mantenimiento de la paz está cada vez bajo más presión. Hay una sobrecarga política, logística, financiera y administrativa. Estamos desplegando misiones en contextos cada vez más complejos, con mandatos cada vez más difíciles y a menudo con un consentimiento limitado del Estado o de las partes afectadas. En algunos casos, los mandatos relacionados con la protección de los civiles y la ampliación de la autoridad estatal invaden las funciones tradicionales de los Estados y generan resistencia de las partes afectadas.

La capacidad de las Naciones Unidas para desplegar misiones en el momento oportuno, cuando más se necesitan, está sometida a una gran presión. En muchos casos, las misiones se quedan sin un apoyo político apropiado o sin una estrategia de salida viable. En otros casos, existe una laguna entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Y en otros casos la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad se ocupan de la cuestión, sin una distinción adecuada de las responsabilidades.

Todo ello hace necesario un examen serio de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz como herramienta para preservar la paz y la seguridad internacionales, como concepto para resolver conflictos y como estrategia para eliminar lagunas en Estados fallidos o en Estados que están en vías de serlo y en sociedades que se encuentran en la fase de transición después de un conflicto. También debe analizarse a fondo como tarea de gestión compleja.

Las prácticas actuales relacionadas con el desarrollo de doctrinas y mandatos, presupuesto, apoyo y gestión de operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos sus vínculos con otras actividades como la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, deben revisarse desde el punto de vista estratégico. Aunque no se ha elaborado un estudio serio en profundidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desde el informe Brahimi (S/2000/809) de 2000, no debemos olvidar que algunos de sus principios fundamentales siguen siendo válidos y todavía no se han aplicado plenamente. En nombre de Nepal, quisiera aplaudir las distintas iniciativas, incluida ésta, encaminadas a examinar la cuestión de manera más amplia. Está claro que existe la necesidad de que haya convergencia en las distintas iniciativas dentro y fuera del Consejo de Seguridad y el proyecto Nuevo Horizonte, puesto en marcha conjuntamente por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. En ese sentido debo recalcar que cualquier examen o recomendación sólo cobrará un significado real si recibe un apoyo amplio de los Miembros, incluidos los miembros del Consejo, la Asamblea General y los países que aportan fondos y contingentes.

Tal como están las cosas actualmente, y como país que aporta contingentes, nos encontramos al final de la cadena. A nuestros contingentes se les pide que participen en misiones cuyo mandato se desarrolló y se planificó sin nuestra participación, por no hablar de la elaboración de la estrategia política. A nuestros contingentes se les encarga que ejecuten mandatos complejos, sin demasiada flexibilidad operacional, así como que apliquen normas para entablar combate que ellos no desarrollaron.

También estamos desbordados en materia de despliegue, en particular por lo que se refiere a los recursos logísticos. Para finales de este año, la dotación actual de Nepal de 3.800 militares y policías habrá aumentado un tercio, una vez nuestros contingentes se hayan desplegado a Darfur y el Chad, con una compañía adicional en el Líbano. Nuestra capacidad de desplegar contingentes también se ha visto gravemente limitada por el requisito cada vez más complicado de que los contingentes aporten su propio equipo, incluso equipo que normalmente no se utiliza en su país. Esto entraña también un largo proceso de adquisición que reduce nuestra capacidad de desplegarnos en el momento oportuno.

Por lo tanto, hay razones de peso para fomentar la capacidad de aquellos países que deseen aportar contingentes de manera que puedan desplegarse rápidamente y con el equipo de contingencia y la capacidad profesional necesarios para operaciones de mantenimiento de la paz complejas y robustas. Eso entrañaría un apoyo logístico y de capacitación crítico de las Naciones Unidas y de fuentes bilaterales. Parte de la solución sería mejorar las reservas logísticas estratégicas que tienen las Naciones Unidas de equipamiento fundamental para poner en marcha una misión o para cubrir las lagunas de algunos países que aportan contingentes. Tampoco deberíamos subestimar la importancia de que los países desarrollados compartan parte de la carga que supone aportar contingentes a misiones difíciles de mantenimiento de

la paz, de manera que el mantenimiento de la paz sea una colaboración mundial realmente efectiva.

El mantenimiento de la paz sigue siendo un concepto dinámico en evolución. En los últimos años, el contexto de los conflictos y los desafíos al mantenimiento de la paz han cambiado drásticamente, de manera que hacen falta nuevos planteamientos y alianzas. Para superar algunos de los desafíos fundamentales, reviste una importancia primordial mejorar e institucionalizar la relación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y policía y la Secretaría a fin de redefinir el modelo de colaboración. Eso entrañaría la participación de países que aportan contingentes desde el momento en que se formula un mandato hasta las fases clave del proceso de planificación de la misión. Se podría lograr mediante una interacción estrecha, el intercambio de información y la participación. El Consejo de Seguridad también debería centrarse en crear mandatos inequívocos y factibles. Las misiones deberían estar equipadas con recursos que se correspondan con las tareas que se les hayan encomendado sobre el terreno.

Algunos de los desafíos al mantenimiento de la paz están relacionados con la situación que impera en la nación anfitriona, sobre todo los desafíos derivados de acuerdos de paz frágiles y la falta de compromiso de las partes durante la fase de aplicación. En esos casos, hace falta una participación más dinámica y un mayor apoyo político de la comunidad internacional, sobre todo del Consejo de Seguridad. En ese sentido, espero que la iniciativa Nuevo Horizonte, puesta en marcha conjuntamente por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, permita rectificar los problemas que afrontamos hoy y abordarlos de manera adecuada y efectiva.

Opinamos que en el proceso de examen no deben menoscabarse los valores fundamentales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, como la adhesión a la Carta, el consentimiento de las partes, la no injerencia en los asuntos de un Estado soberano y la no utilización de la fuerza excepto en casos de legítima defensa. Esos principios no deben verse perjudicados, incluso en el contexto de las llamadas operaciones robustas de mantenimiento de la paz.

En nombre de Nepal, quisiera prometer nuestra activa participación en el necesario proceso de examen de las operaciones de mantenimiento de la paz y nuestro apoyo para que se puedan rectificar los problemas actuales en las misiones existentes y en las futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Alemania.

Sr. Ney (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber convocado esta reunión y por dar a los principales contribuyentes del mantenimiento de la paz la posibilidad de participar activamente en el debate sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También quisiera agradecer a los Secretarios Generales Adjuntos, Sra. Susana Malcorra y Sr. Alain Le Roy, la presentación de sus opiniones sobre los ajustes necesarios que se deben efectuar en el mantenimiento de la paz al comienzo de un diálogo, que espero sea fructífero, con los principales interesados.

Alemania respalda plenamente todos los aspectos planteados anteriormente por la presidencia de la Unión Europea.

Desde la perspectiva de Alemania, el debate de hoy es un paso importante en un diálogo sobre el mantenimiento de la paz que engloba las distintas iniciativas que se han generado en los últimos meses. Damos las gracias a la Secretaría por su análisis conciso del estado actual del mantenimiento de la paz, un análisis que de manera inteligente mantiene el equilibrio conservando los enfoques beneficiosos del informe Brahimi mientras que, al mismo tiempo, señala los ajustes necesarios.

Se ha dicho a menudo que el mantenimiento de la paz es la empresa insignia de las Naciones Unidas. Esto es cierto, porque la responsabilidad única de la estabilidad y la paz del mundo entero reside y se sustenta en las Naciones Unidas. Si bien el mantenimiento de la paz no es el único medio disponible, es un instrumento decisivo para superar ese desafío. La ejecución de esa tarea constituye una historia de éxitos, aunque no esté libre de reveses y de críticas. Todos admitimos que tenemos la responsabilidad de mejorar aún más el mantenimiento de la paz.

Ese empeño requiere la concentración de la atención, una concentración que nos ayude a separar lo urgentemente necesario de lo que es conveniente a largo plazo, separación que es necesaria en parte por

que se dispone de recursos limitados para superar las crisis que se presentan. Nuestro debate debe concentrarse en esos ajustes que se requieren para fortalecer el mantenimiento de la paz como un medio fidedigno en la gestión de las crisis. La razón por la cual Alemania pone el énfasis en un proceso amplio y centrado consiste en que la población afectada por las crisis merece lo mejor.

Muchas de las ideas expresadas hoy tienen nuestro apoyo. Quisiera destacar cuatro ideas en particular que para nosotros son fundamentales.

Primero, la necesidad de mejorar y expandir los mecanismos de consulta existentes ya ha sido mencionada por la presidencia de la Unión Europea. Esto es crucial. Un diálogo intensivo con todos los interesados, incluidos todos los Estados Miembros que contribuyen con el mantenimiento de la paz, es absolutamente esencial.

Segundo, antes de que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución, es necesario que haya un conocimiento claro sobre los activos operacionales disponibles. Esta es una piedra angular para formular mandatos claros y viables. Por consiguiente, Alemania respalda plenamente la afirmación que formuló el Comité de los Treinta y Cuatro en el informe de este año:

> "El Comité Especial recomienda firmemente que, antes de que se tome la decisión de aprobar un nuevo mandato o introducir algún otro cambio importante en un mandato existente, se informe en detalle al Consejo de Seguridad acerca de la disponibilidad operacional y logística necesaria para el éxito de una operación de mantenimiento de la paz." (*A/63/19, párr. 67*)

Tercero, en lo que respecta a la iniciativa Nuevo Horizonte, Alemania propone que este proyecto no finalice con otro texto oficioso. Recomiendo que se apunte a un documento que esté basado en el consentimiento de todos nosotros y se proporcione así una base tangible para la adopción de decisiones y la ejecución.

Cuarto, se ha trabajado en la compilación de documentos básicos a fin de transformar el documento titulado "Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: principios y directrices" en una colección de documentos que pueda ayudar a todos los que trabajan en el mantenimiento de la paz. Alemania quisiera que se finalizara y que todos los contribuyentes pudieran acceder a ella lo antes posible.

Sr. Presidente: Para concluir, permítame agradecerle a usted y a los Secretarios Generales Adjuntos el hecho de que hayan tomado esta iniciativa y permítame reiterar la dedicación y la disposición de Alemania para contribuir de manera significativa al proceso de ajuste a fin de que el mantenimiento de la paz siga siendo un instrumento fidedigno en las manos de las Naciones Unidas, un órgano que tiene la legitimidad única de gestionar las crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Representante Permanente de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por la iniciativa que ha adoptado de celebrar este importante debate en un momento en el que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presencian acontecimientos acelerados y cuestiones relativas a la capacidad de la Organización para soportar la carga creciente de la expansión de las operaciones de mantenimiento de la paz y la ejecución de sus complejos mandatos. También quisiera dar las gracias a los dos Secretarios Generales Adjuntos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por sus exposiciones informativas sobre las ópticas de los dos Departamentos respecto de la reforma y por las ideas conexas que figuran en el texto oficioso Nuevo Horizonte.

Sin lugar a dudas, la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, ocurrida en años recientes, y el despliegue de más de 115.000 efectivos con un presupuesto anual para el mantenimiento de la paz de más de 8.000 millones de dólares requieren una revisión amplia y urgente por parte de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. En esa revisión se deben estudiar las maneras de responder al aumento de la demanda de mantenimiento de la paz, la cual no muestra indicios de disminuir en el futuro cercano. También se deben evaluar los éxitos y fracasos y se deben indicar las formas de encarar la brecha que se produzca entre los mandatos decididos por el Consejo de Seguridad y lo que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan ejecutar en el terreno. Esto se debe hacer a través de una visión práctica que realce el papel de las Naciones Unidas garantizando la claridad de los mandatos y

satisfaciendo las necesidades para el despliegue de tropas en términos de equipo, finanzas y apoyo logístico en el terreno.

La forma en que encaremos este problema dependerá de cómo identifiquemos sus causas. Egipto considera que una gran parte de lo que enfrentamos es una consecuencia de la falta de éxito que las Naciones Unidas han tenido en el cumplimiento de su papel en cuanto a la diplomacia preventiva y a los esfuerzos para evitar que estallen conflictos y evolucionen a tal punto que lleguen a convertirse en amenazas para la paz y la seguridad. También se debe a la incapacidad de la Organización para encarar las causas originales de los conflictos existentes y la transformación de las misiones de mantenimiento de la paz en misiones de gestión de los conflictos.

Además, existe un aumento de la dependencia de los países anfitriones en la función y en la capacidad de estas misiones, incluso en su capacidad militar y policial, para apoyar las frágiles capacidades nacionales en las esferas de la defensa y la seguridad interna. Cuando las Naciones Unidas no trabajan con el ahínco suficiente para consolidar la capacidad de los países después de los conflictos en estas esferas y en otros ámbitos del desarrollo, las operaciones de mantenimiento de la paz terminan prolongándose y existe una falta de alternativas nacionales firmes para emprender las mismas tareas, preservar la estabilidad y la seguridad logradas y gestionar con eficacia el mantenimiento de la paz y el desarrollo económico general.

La raíz del problema también radica en la falta de los recursos y la capacidad requeridos para ejecutar las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual resulta en la fatiga de los donantes procedente de los países que aportan contingentes y de los contribuyentes principales al presupuesto del mantenimiento de la paz. Esta dimensión financiera amenaza la capacidad de las Naciones Unidas de responder en forma inmediata a todos los casos que requieren las operaciones de mantenimiento de la paz. Lamentablemente, ello puede obligar a la Organización a elegir entre situaciones deteriorantes en varios países y seleccionar sólo algunos de ellos para enviar operaciones de mantenimiento de la paz debido a la falta de la financiación necesaria. Esto amenazaría la credibilidad de la Organización en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ahora que ya hemos abordado nuestro diagnóstico del problema y las razones por las que no se logran los progresos deseados, existe una variedad de iniciativas para encarar la cuestión. Éstas tienen distintos objetivos, y diversos órganos principales de las Naciones Unidas desempeñan su papel en ellas, impulsan las reformas y el fortalecimiento de las estructuras organizacionales para encarar la cuestión. Esto requiere que unifiquemos a la Organización bajo una visión, como lo han propuesto el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el texto oficioso Nuevo Horizonte, y que contribuyamos a elaborar y examinar planes para lograr estos objetivos.

Al respecto, Egipto propone algunos elementos que espera se tengan en consideración cuando se reúnan los elementos definitivos del texto oficioso. Primero, debemos encarar el mantenimiento de la paz como uno de los varios instrumentos de que disponen las Naciones Unidas dentro de una serie de instrumentos políticos, incluidas la diplomacia preventiva, la mediación y la reconciliación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como el desarrollo a largo plazo. Segundo, debemos garantizar la claridad de los mandatos y la planificación política y militar cohesiva como medio para lograr el éxito del mantenimiento de la paz y los objetivos por los cuales se crearon estas operaciones.

En tercer lugar, debemos asegurar la existencia de una estrategia de salida y de un proceso político paralelo, ya que el mantenimiento de la paz es parte de una solución política, y no una alternativa. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deberían estar acompañadas de una estrategia política activa que brinde herramientas para que la comunidad internacional la apoye y la respalde, de manera que haya una paz que mantener, como mencionó el Secretario General en su informe sobre la labor de la Organización en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (A/63/1).

En cuarto lugar, debemos esforzarnos por fomentar la confianza entre las partes de la maquinaria de mantenimiento de la paz representadas en el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, así como fomentar la confianza y el consentimiento de los países anfitriones. En quinto lugar, la asociación entre esas partes es la base de la legitimidad y la sostenibilidad del mantenimiento de la

paz de las Naciones Unidas. Ello exige una mayor interacción con los países que aportan contingentes y la ampliación de su participación desde el inicio, como se señala en el informe Brahimi, en los informes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en las recomendaciones del grupo de expertos internacionales sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Los esfuerzos por abordar los problemas del mantenimiento de la paz no deberían limitarse a sus aspectos financieros, sino que deberían también tratar de fortalecer el vínculo entre mantenimiento de la paz, planes financieros y políticos, consolidación de la paz y desarrollo integral.

En sexto lugar, debemos asegurar el fortalecimiento de la cooperación entre las organizaciones regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y el aumento de sus capacidades para crear estructuras y condiciones para lograr el arreglo pacífico de los conflictos y cumplir las tareas relacionadas con el mantenimiento de la paz en el plano regional, de conformidad con un mandato del Consejo de Seguridad, bajo la égida de las Naciones Unidas y financiado por ellas, particularmente a la Unión Africana, que representa un éxito rotundo.

En séptimo lugar, debemos garantizar el mejoramiento del sistema de adquisiciones y de apoyo a las misiones sobre el terreno. En octavo lugar, debemos procurar el desarrollo del sector de la seguridad y aumentar la coordinación e interacción entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos.

En noveno lugar, debemos evitar abordar la cuestión del mantenimiento de la paz desde la perspectiva de la controversia sobre las competencias del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y, en su lugar, promover el papel del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como el principal órgano de la Organización responsable de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. También debemos alentar al Consejo de Seguridad a no microgestionar las labores de la Secretaría.

Por último, Egipto tiene el honor de enarbolar el pabellón de las Naciones Unidas y contribuir contingentes militares y de policía a nueve operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Apoyamos las mejoras en nuestra Organización y esperamos con interés recibir el documento no oficioso Nuevo Horizonte que están elaborando los dos Departamentos y el inicio del debate sustantivo y profundo en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Presidencia turca por haber organizado este debate sobre las relaciones entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y los países que contribuyen con fondos y sobre la manera en que tales relaciones pueden fortalecerse más. Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber invitado a mi delegación a hacer uso de la palabra en esta oportunidad. También quiero dar las gracias al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por sus muy útiles presentaciones informativas. Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Marruecos, quien tomó la palabra en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Hace nueve años, en noviembre de 2000, al hacer uso de la palabra en relación con las recomendaciones del informe Brahimi a este Consejo, la delegación de Bangladesh recalcó, en el marco de la brecha existente en los compromisos, la necesidad de que todos los Estados Miembros aporten contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La delegación, haciendo referencia al trágico incidente del genocidio de Rwanda y a la ferviente solicitud del Secretario General, que en dos meses sólo había podido reunir la décima parte de la dotación autorizada para la segunda Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR II), preguntó: ¿de dónde vendrán esos contingentes si todos nosotros no aportamos nada? Hoy, casi 10 años después, el apoyo incesante e inquebrantable que Bangladesh ha venido proporcionando a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz a lo largo de los dos decenios pasados puede dar testimonio amplio de que nosotros, con nuestros recursos limitados, hemos podido responder a nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacionales.

Hoy, el mantenimiento de la paz se ha convertido en un fenómeno complejo y multidimensional, que incorpora personal militar, policial y cada vez más personal civil, para aplicar mandatos enérgicos. También se ha visto el crecimiento exponencial de los recursos humanos y financieros. En las condiciones actuales, se hace más necesario que nunca establecer una relación genuina y significativa entre quienes planifican, aprueban el mandato y gestionan las operaciones de mantenimiento de la paz y quienes aplican dichos mandatos. Se necesita dicha relación para responder eficazmente a los desafíos cada vez más complejos.

Hace ya casi dos decenios que se celebra el debate en torno a la cuestión de las consultas con los países que aportan contingentes, y el proceso ha pasado por muchas iniciativas y acuerdos basados en ellas. Después del informe Brahimi, en el que se recalcó la necesidad de lograr una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, en junio de 2001, bajo la Presidencia de Bangladesh, el Consejo de Seguridad aprobó su histórica resolución 1353 (2001), en la que se señalaban las modalidades para dichas consultas. Luego de ocho años, al embarcarnos una vez más en el debate en torno a esa misma necesidad, mi delegación considera prudente examinar si se han explorado todas las posibilidades que ofrecía la resolución 1353 (2001).

En la resolución 1353 (2001) se recalcó la necesidad de continuar las consultas con los países que aportan contingentes como el principal medio de consulta al que se puede recurrir en las distintas etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las de planificación de la misión, cambio o renovación del mandato, el rápido deterioro de la situación de seguridad sobre el terreno, la terminación, la retirada o disminución del tamaño de la operación, la transición de mantenimiento de la paz a consolidación de la paz después de los conflictos, y otras. A este respecto, mi delegación considera que, cuando se necesita tomar decisiones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, es importante que el Secretario General incluya en sus informes periódicos al Consejo información sobre las opiniones expresadas por los países que aportan contingentes.

Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta las disposiciones de la resolución 1327 (2000), que subraya la importancia de un mejor sistema de consultas tripartitas para fomentar una comprensión común de la situación sobre el terreno en relación con el mandato de la misión y su aplicación. En esa resolución se dispuso la celebración de sesiones privadas con los países que aportan contingentes cuando se considere un cambio, la renovación o conclusión de un mandato de mantenimiento de la paz o cuando un rápido deterioro de la situación sobre el terreno amenace la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Este aspecto fue reiterado en la declaración de la Presidencia S/PRST/2001/3, por la que se creó un Grupo de Trabajo plenario sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, es importante mencionar que las exposiciones informativas que hace la Secretaría a los países que aportan contingentes deberían llevarse a cabo mucho antes de la renovación de los mandatos o de la elaboración de los mandatos de misiones nuevas.

A fin de crear un mecanismo para las interacciones eficaces, es importante que las medidas disponibles sean explícitas, como lo especifican el Consejo de Seguridad y otros órganos intergubernamentales, como el Comité de los Treinta y Cuatro. Las posibilidades del Grupo de Trabajo plenario sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no se utilizan lo suficiente. Se supone que este Grupo de Trabajo aborde las cuestiones generales y técnicas sin prejuicio de la competencia del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General.

Mi delegación quiere recordar que el Comité de los Treinta y Cuatro ha alentado al Grupo de Trabajo a aplicar las recomendaciones relacionadas con la cooperación con los países que aportan contingentes, como figura en el documento S/2006/972. Las consultas significativas con los países que aportan contingentes no son solamente una práctica tradicional sino una necesidad, en interés de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, reviste la mayor importancia que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Considerando la riqueza en experiencia y conocimientos especializados, así como los compromisos que han contraído, los países que aportan contingentes están en la mejor posición para contribuir a los procesos de definición de los mandatos, planificación y ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz. No es necesario decir que el sentido de identificación con el proceso de los países que aportan contingentes, un sentimiento que está llamado a fortalecerse en el proceso, podría ser un valor agregado.

En lo que respecta a la exposición informativa del Secretario General Adjunto Le Roy y de la Secretaria General Adjunta Malcorra, hemos tomado nota del concepto Nuevo Horizonte, una iniciativa que probablemente se someta a la consideración de los Estados Miembros en el futuro próximo. Como observación preliminar, deseo referirme a las iniciativas de reforma que han venido evaluando los Estados Miembros en los últimos años y mencionar que aún están pendientes de ser sopesados con detenimiento los beneficios de la reforma. En cualquier nueva iniciativa de reforma se debe tomar en cuenta una evaluación profunda de esas iniciativas iniciales.

También tomamos nota de los desafíos que enfrentan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es una prerrogativa de los Estados Miembros examinar cualquier propuesta para mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación espera con interés trabajar con otros Estados Miembros en este tema.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Cancela (Uruguay): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera agradecerle especialmente por convocar este importante debate y por la invitación a participar en él. Así como agradecer la participación de los Secretarios Generales Adjuntos, Susana Malcorra y Alain Le Roy.

Este evento se produce en momentos en que una serie de iniciativas han sido emprendidas por los Estados Miembros y la Secretaria, conscientes del momento difícil que el sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas atraviesa y deseosos de transformar esta situación en una oportunidad para hacer mejor las cosas.

Valoramos particularmente que el tema central de este debate sea la interacción entre quienes planifican y mandatan las operaciones de paz y aquellos que deben implementar dichos mandatos, cuestión de crucial importancia para los países contribuyentes de tropas.

Mucho se ha hablado de la importancia de aumentar el intercambio de información y consultas con los países que aportan contingentes en ocasión de la formulación y revisión de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Informe Brahimi (S/2000/809) recomienda claramente esto. Sin embargo, en los hechos, han sido escasas las oportunidades que estos países han tenido de participar efectivamente en estos procesos.

Podría pensarse, tal vez, que esto significaría agregar una complicación más al ya difícil proceso de acordar una resolución en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, en los últimos tiempos este tema ha sido un denominador común en las diversas instancias en las que se debate el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ello, parecería existir un consenso acerca de que un intercambio más fluido, sustantivo y consistente entre los principales actores del sistema, es necesario.

A este respecto, el Uruguay considera que, contar con la información y experiencia de primera mano y la perspectiva de los países cuyas tropas se encuentran desplegadas en las zonas en conflicto, podría resultar de gran utilidad en el proceso que lleva a cabo el Consejo de comprender la situación y considerar las oportunidades y amenazas que se presentan sobre el terreno.

Asimismo, no debe subestimarse la importancia de contar con una amplia base de apoyo para los mandatos que aprueba el Consejo, especialmente teniendo en cuenta las características de las nuevas tareas que ha venido incorporando a los mandatos, las cuáles son más complejas e implican reglas de enfrentamiento mas robustas, como por ejemplo se da en el caso de la protección de civiles.

Si bien reconocemos que el Consejo de Seguridad ha impulsado el desarrollo de estas tareas, la búsqueda de un consenso lo más amplio posible entre el conjunto de los Estados Miembros no sólo redundaría en una mayor legitimidad y menor resistencia a que estas acciones se lleven a cabo, sino que generaría un mayor compromiso entre todos los actores involucrados en la implementación.

A modo de ejemplo, no debe olvidarse que quienes deben implementar los mandatos de protección de civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz son, en su gran mayoría, países en desarrollo contribuyentes de tropas, que tienen escasísimas posibilidades de participar o influir en el desarrollo de tales mandatos. En otro orden, y de acuerdo a lo que podría interpretarse de lo que fuera adelantado por la Secretaría en el resumen del documento Nuevo Horizonte, la idea de construir una nueva agenda de asociación (*new agenda for partnership*), parecería ir en este sentido.

Habiendo dicho esto, la pregunta que surge es ¿cómo hacer más efectiva y profunda dicha interacción? En primer lugar, el Uruguay reconoce a título individual que como país que aporta contingentes debe aprovechar mejor cada una de las oportunidades que se le presentan. Es por ello que hemos puesto especial hincapié en participar de la forma más sustantiva y constructiva posible en cada una de las iniciativas a las que hemos sido invitados.

En segundo lugar, estamos convencidos de que un espacio de diálogo abierto, directo y sustantivo entre quienes planifican y mandatan las operaciones de paz y aquellos que deben implementar dichos mandatos, más allá de los mecanismos formales ya existentes, sería beneficioso para todos por las razones ya indicadas y para construir confianza entre las partes. Diálogo que debería darse antes de que los mandatos fueran aprobados o renovados.

En este sentido, nos parece oportuno destacar la buena experiencia que representó para nuestro país participar en una reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre operaciones de mantenimiento de la paz, convocado por el Japón hace algunas semanas, ocasión en la que tuvimos oportunidad de exponer —y de escuchar a otros países que aportan contingentes— nuestras perspectivas y las principales preocupaciones respecto de dos misiones en las que participamos de manera intensa como la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Sobre este punto finalmente, quisiera destacar que esta búsqueda de mayor interacción y consulta no debe terminar en la relación entre los miembros del Consejo y los países que aportan contingentes, sino que debe extenderse a las relaciones con la Secretaria, tanto en esta Sede como en el terreno, cuestión sobre la cual existe un amplio espacio para mejorar. En esto sin dudas influye una clara e incomprensible situación de subrepresentación de los países que aportan contingentes en puestos de Estado Mayor en el terreno y de nivel superior (*senior*) en la Secretaría.

Permítaseme ahora considerar un asunto que nos hubiera gustado evitar, pero dada la situación que estamos padeciendo nos vemos obligados a mencionar. Como todos los aquí presentes, el Uruguay está comprometido profundamente con en el éxito de este sistema y es por ello que a pesar de la complejidad de las circunstancias en las que se desarrollan las operaciones de mantenimiento de la paz ha venido sistemáticamente renovando su compromiso, el que pasa fundamentalmente por contribuir con cascos azules. Sin embargo, para un país pequeño y en desarrollo como el nuestro, que mantiene un altísimo porcentaje de su personal militar dedicado al sistema de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, se le hace muy difícil mantener esta intensidad en su participación cuando los retrasos en los reembolsos son tan considerables como los que actualmente estamos sufriendo.

Entendemos que esta es una situación que afecta a muchos países que aportan contingentes, que en su gran mayoría provienen de países en desarrollo. Es por ello que instamos a todos los Estados Miembros, en particular a los principales contribuyentes financieros, a redoblar sus esfuerzos para asegurar el normal funcionamiento de las misiones y para que nuestros países puedan recibir la normal contrapartida por poner al servicio de las Naciones Unidas su personal y su material.

Somos conscientes de que la crisis económica mundial que nos afecta a todos impone dificultades para el cumplimiento de los compromisos financieros. Sin embargo, no nos debemos olvidar de que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, además de la legitimidad que posee, es un sistema con una alta relación costo-beneficio, particularmente si se compara con el costo en vidas humanas y el elevado costo económico y social de los conflictos. A pesar de que el presupuesto de las operaciones de paz ha venido creciendo y se ubica este año en el entorno de los 8.000 millones de dólares, esta suma, si bien considerable, representa tan sólo el 0,55% de lo que fue el gasto militar global de 2008, que ascendió a 1,47 billones de dólares, según los datos proporcionados por el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo.

Finalmente, permítaseme manifestar que el Uruguay reitera su compromiso y su voluntad de seguir participando en los debates sobre mantenimiento de la paz y aguarda con expectativa los intercambios de puntos de vista y las propuestas que seguramente surgirán de manera fructífera de la discusión que tendremos entre los Estados Miembros a partir de la presentación del documento Nuevo Horizonte por la Secretaría.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Alice Mungwa, Asesora Superior en Asuntos Políticos de la Oficina de la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Sra. Mungwa (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los oradores que me antecedieron para felicitarlo por haber organizado esta importante sesión y por haber invitado a nuestra Misión a participar en ella. Agradezco también la nota conceptual para facilitar el debate. Hago extensivo también nuestro agradecimiento a los Secretarios Generales Adjuntos de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Susana Malcorra y Sr. Alain Le Roy, por haber tenido a bien compartir el resumen ejecutivo de su documento oficioso Nuevo Horizonte y por sus exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad esta mañana. Sin duda, la Unión Africana espera con interés recibir el documento oficioso completo para seguir participando en ese proceso.

Esta importante sesión se celebra en un momento igualmente importante para la Unión Africana porque ya se están celebrando las reuniones preparatorias para el decimotercer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en Sirte, Libia. Por lo tanto, deseo una vez más transmitir nuestras disculpas por la ausencia de mi Embajadora, Excma. Sra. Lila Hanitra Ratsifandrihamanana, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, quien no se encuentra esta semana en Nueva York para asistir a esas reuniones.

Las cuestiones relativas a la paz y a la seguridad tienen prioridad en el programa de las cumbres de la Unión Africana que se están celebrando, por lo que al iniciar los debates sobre el documento oficioso Nuevo Horizonte relativo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deseamos expresar al Consejo de Seguridad, por su conducto, Sr. Presidente, el agradecimiento y el firme apoyo de la Unión Africana a ese importante proceso.

Como los miembros del Consejo de Seguridad saben, desde su creación en 2002, la Unión Africana ha venido participando activamente en los esfuerzos por resolver los conflictos y promover la paz y la seguridad en el continente, aprovechando la experiencia de la antigua Organización de la Unidad Africana. Deseamos aprovechar esta oportunidad para reiterar el profundo agradecimiento de la Unión Africana al Consejo de Seguridad por su constante y vital apoyo a la Unión Africana y su cooperación con ella. Deseamos también reiterar el agradecimiento de la Unión Africana a todos los asociados y donantes internacionales por su generosa asistencia logística, material y de otro tipo, así como por su apoyo a los esfuerzos de paz de la Unión Africana.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitar a los países que aportan contingentes y policías por el papel que desempeñan y los sacrificios que realizan y, en particular, rendir homenaje a los valerosos hombres y mujeres que han prestado su servicio desinteresado y han pagado el precio más alto en servicio de la paz y la seguridad en África y en todo el mundo.

Sr. Presidente: Como usted sabe las experiencias pertinentes y las lecciones aprendidas de los esfuerzos de África de apoyo a la paz ayudaron a conformar una visión mayor para enfrentar los problemas de la paz y la seguridad en África. Me refiero al Mecanismo para la paz y la seguridad en África, cuyo paso importante fue la creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana como órgano permanente de toma de decisiones para la prevención, la gestión y la solución de conflictos, y como mecanismo de alerta temprana y de seguridad colectiva para facilitar respuestas oportunas y eficientes a las situaciones de conflictos y crisis en África.

El Consejo tendrá el respaldo de la Fuerza de Reserva Africana, del Grupo de Sabios y del Sistema Continental Africano de Alerta Temprana, que se están creando en estos momentos. Sin embargo, distintos componentes del Mecanismo para la paz y la seguridad en África están aún en su etapa incipiente y tienen los problemas propios de esa etapa. Por consiguiente, los esfuerzos de apoyo a la paz de la Unión Africana sobre el terreno enfrentan dificultades en cuanto a la planificación de la misión, la movilización del apoyo logístico, técnico y de otro tipo, y hay puntos débiles en las capacidades administrativas de la organización.

Esos problemas se han articulado bien en los distintos marcos del vínculo entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y, más recientemente, en el informe del grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas (S/2008/813), creado por el Secretario General de conformidad con la resolución 1809 (2008) del Consejo de Seguridad de abril de 2008. Como se sabe, en sus sesiones 172ª y 178ª, celebradas el 24 de febrero

y el 13 de marzo de 2009 respectivamente, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó el informe de ese grupo.

El Consejo de Paz y Seguridad participó posteriormente en el debate del Consejo de Seguridad sobre el informe, celebrado el 18 de marzo de 2009 (*véase S/PV.6092*), y, como lo pidió el Consejo de Seguridad durante esa sesión, la Comisión de la Unión Africana ha venido trabajando en estrecha cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular en los preparativos para el informe que presentará el Secretario General posteriormente este año.

Por consiguiente, exhortamos al Consejo de Seguridad a que haga especial hincapié en la necesidad de fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y, en particular, en la necesidad de que el Consejo fortalezca su apoyo a las iniciativas de apoyo a la paz de la Unión Africana en ese nuevo proceso Nuevo Horizonte de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Deseamos dar las gracias a todos los oradores que nos antecedieron que también se han hecho eco de ese llamamiento durante esta sesión.

Por último, como usted sabe, Sr. Presidente, en la conceptualización del Mecanismo para la paz y la seguridad en África y en la dirección de sus operaciones de apoyo a la paz, la Unión Africana ha reafirmado siempre la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, la Unión Africana ha mantenido la convicción de que las operaciones de apoyo a la paz, desplegadas con la autorización y el consentimiento del Consejo de Seguridad, se deben llevar a cabo en nombre del Consejo y de la comunidad internacional para promover la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, nos complace señalar que en el resumen sustantivo del texto oficioso del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se aborda con acierto el “Nuevo Horizonte” para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en un marco de alianza, de objetivo, de acción y en pro del futuro.

La Unión Africana se considera claramente parte natural e integrante de esa alianza. De hecho, creemos que las operaciones y los esfuerzos de la Unión Africana en apoyo de la paz han demostrado de manera inequívoca la determinación de África de asumir la parte que le corresponde en cuanto a la paz y la seguridad internacionales. En otras palabras, la Unión Africana está plenamente dispuesta a desempeñar su papel en una alianza de esa índole con las Naciones Unidas y las demás partes interesadas que son parte de la comunidad internacional como una cuestión relacionada con una visión, una responsabilidad y una titularidad comunes, a fin de fortalecer las nuevas esperanzas y la confianza en los esfuerzos para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo en África y en todo el mundo.

De hecho, el inicio de la primera operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas, en Darfur, fue un paso importante en la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz. Reveló lo que la comunidad internacional puede lograr cuando trabaja de consuno de manera coordinada y coherente. Por tanto, alentamos con firmeza al Consejo de Seguridad a que aproveche todas las ideas conexas, pertinentes y constructivas, que han surgido de esa misión especial de mantenimiento de la paz y de la labor de otros procesos relacionados con las Naciones Unidas, como el del Comité Especial de las Naciones Unidas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad de operaciones de mantenimiento de la paz y otras iniciativas adoptadas por los Estados Miembros, así como los intercambios estratégicos que han tenido lugar en los últimos años entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Asimismo, alentamos al Consejo de Seguridad a que aproveche el proceso general de reforma de las Naciones Unidas, en particular la reforma del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Secretario General Adjunto Le Roy para que responda a las observaciones que se han formulado.

Sr. Le Roy (*habla en francés*): Para no prolongar este debate, que ya ha sido muy extenso, sólo quiero dar las gracias teniendo en cuenta la riqueza de las numerosas declaraciones formuladas. Esas intervenciones demuestran claramente el interés sostenido que existe con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta sesión ha sido particularmente provechosa para nosotros en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en momentos en que estamos ultimando nuestro texto oficioso del “Nuevo Horizonte” para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Puedo asegurar a todos los Estados Miembros que han intervenido hoy que haremos el máximo para abarcar todas las observaciones formuladas en el día de hoy en nuestro texto oficioso, sobre todo las que se refieren a la necesidad de aprovechar plenamente los instrumentos existentes y las reformas que ya se anunciaron. Asimismo, hemos tomado nota debidamente de las referencias a la resolución 1353 (2001), en la que se ponen de relieve claramente las consultas con los países que aportan contingentes. Todo ello se reflejará en nuestro texto oficioso.

El último aspecto que deseo subrayar guarda relación con una cuestión a la que se ha hecho referencia varias veces. Obviamente, el texto oficioso no es un fin en sí mismo; por el contrario, es el comienzo de un proceso de diálogo. En las dos próximas semanas presentaremos el texto oficioso para iniciar un debate en varios órganos, incluso, por supuesto, con el Consejo de Seguridad y el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tiene la responsabilidad primordial por esta cuestión. Tras las consultas con las distintas partes interesadas, publicaremos un informe oficial para el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Creo que la Sra. Malcorra también desea decir unas palabras finales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Malcorra para que responda a las observaciones que se han formulado.

Sra. Malcorra (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los miembros del Consejo y a los demás representantes que participaron en esta conversación tan útil. Sólo quiero decir, muy brevemente, cuáles serán nuestros próximos pasos.

A todas luces, el texto oficioso de “Nuevo Horizonte”, al que Alain acaba de referirse, es una labor general que se derivará de distintas iniciativas, en particular la estrategia de apoyo que hemos debatido brevemente en el día de hoy. El texto oficioso inicial que publicaremos en julio, al cual nos referimos anteriormente en el día de hoy, será un paso inicial que servirá de base para las consultas, no es un documento final. Será una forma de dar inicio a un mecanismo de retroalimentación, que servirá de base suficiente para los debates.

Naturalmente, como dije antes, nuestra idea es contar con un documento que presentaremos en el próximo período de sesiones de la Asamblea General para su aprobación. No tenemos ninguna duda de que la estrategia de apoyo tendrá algunas consecuencias que requerirán la aprobación de la Asamblea General.

Hemos escuchado hoy. Seguiremos escuchando. Esperamos seguir participando en esto para que en el momento en que haya que dar a conocer un documento oficial, para su aprobación por la Asamblea General, hayamos comprendido lo suficiente las inquietudes y las opiniones de los Estados Miembros y hayamos podido llegar a una conclusión que los Estados Miembros estén dispuestos a respaldar. Esto continuará durante los próximos meses, durante los cuales hablaremos mucho con los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos por sus observaciones adicionales.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Antes de levantar la sesión, quiero dar las gracias a todos por su participación en el debate del día de hoy y por su contribución a éste. Estoy especialmente agradecido a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra, así como con los representantes de los principales países que aportan contingentes, efectivos de policía y recursos financieros por sus valiosas observaciones y propuestas que incitan a la reflexión. Estoy seguro de que las opiniones expresadas hoy en torno a esta mesa contribuirán a los muchos debates paralelos en marcha en diversos foros. Aguardamos con interés en particular el texto oficioso Nuevo Horizonte, que constituirá una importante base para nuestra labor futura.

Por último pero no menos importante, recordamos afectuosamente a los miembros del personal de mantenimiento de las Naciones Unidas, que han perdido la vida en el cumplimiento del deber.

Con estas reflexiones, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.